



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

COLEGIO DE PEDAGOGÍA

**EL ACOSO ESCOLAR EN MÉXICO: UN ESTADO DE
CONOCIMIENTO**

TESINA

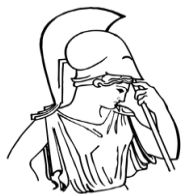
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA

PRESENTA :

**JESSICA GUADALUPE FERNÁNDEZ
JIMÉNEZ**

DIRECTORA DE TESIS:

**DRA. YAZMÍN MARGARITA CUEVAS
CAJIGA**



CIUDAD UNIVERSITARIA, CDMX 2017



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedicatoria

Dedico esta tesina a mi mamá

Isaura Jiménez, gracias por la guía todos estos años, desde los aprendizajes compartidos hasta tu gran esfuerzo que ha rendido grandes frutos, simplemente por estar ahí acompañándome, impulsándome y alentándome a superarme cada día y sin ti no sería lo que soy ahora. Por tu apoyo y amor incondicional. Eres mi mayor motivación y ahora te entrego a ti mis resultados.

A mis hermanas Miriam y Yesenia Fernández por sus consejos o incluso a veces regaños, por estar conmigo siempre, por cada risa y apoyo incondicional. Hicieron que este sendero tesista lo disfrutara con alegría y empeño.

A mis tíos Clementina Jiménez y Víctor Hernández. Gracias por sus consejos, apoyo y preocupación siempre.

A Alejandro Maya, mi novio, mejor amigo, excelente persona y compañero en este camino llamado vida. Gracias por estar conmigo siempre, por tu apoyo incondicional y esos ánimos inmensos de hacer cosas nuevas. Por confiar en mí y darme ese impulso que necesitaba para culminar esta meta, por tus consejos y gran paciencia. Lo logramos y vamos por más logros juntos. Te amo.

A mis amigos universitarios Andrea Martínez, Rosa Villaseñor, Beatriz Jalpilla, Fernando Ledesma, Giovanna Lara, Leticia Fuentes, Dafne Mejía, Alma Méndez y Mariela Licon, porque Pedagogía no hubiera sido la misma sin ustedes. Gracias por esos momentos juntos.

Agradecimientos

A la UNAM, mi máxima casa de estudios. Por ser mi segundo hogar durante un largo tiempo y permitirme ser universitaria, por darme la oportunidad de tomar la mejor de las formaciones y abrir nuevas expectativas hacia lo que deseo. Gracias por darme un lugar en tus

instalaciones donde se aprende algo nuevo y diferente cada día. Por siempre serás mi alma máter.

A la Doctora Yazmín Cuevas, mi asesora. Quién me tomó de la mano y me dio las armas para alcanzar mi meta, gracias por todas sus enseñanzas, orientación, paciencia, consejos y el apoyo brindado a lo largo de esta tesina. Por compartir cada uno de sus conocimientos y un gran gusto trabajar con usted en Investigación Pedagógica 5 y 6, Taller de investigación 3 y 4 y en la elaboración del presenta trabajo.

Al sínodo designado: Laura Márquez, Susana Fernández, Ruth García y Catalina Inclán que me dio sus consejos en la lectura de este trabajo y me ayudó a mejorarlo. Gracias.

Y por último, a todos los profesores con los que tomé clases porque día a día me ayudaron a construir lo que ahora soy, como profesionista y como persona.

Índice

Introducción.....	1
Capítulo 1. El acoso escolar.....	9
1.1. Diferencias entre violencia, agresión y acoso escolar.....	9
1.2. Concepto de acoso escolar.....	14
1.3. El acoso escolar y sus características.....	17
1.4. Los actores involucrados en el acoso escolar y sus características.....	21
1.4.1. Agresor.....	22
1.4.2. Víctima.....	24
1.4.3. Espectadores.....	26
Capítulo 2. El acoso escolar en la Política Educativa.....	28
2.1. El acoso escolar en la Política Educativa Internacional.....	28
2.1.1. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y la Cultura (UNESCO).....	28
2.1.2. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).....	32
2.2. El acoso escolar en la Política Educativa Nacional.....	36
2.2.1. Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).....	36
2.2.2. Secretaría de Educación Pública (SEP).....	38
2.3. Balance de la Política Internacional y Nacional.....	45
Capítulo 3. Investigaciones mexicanas sobre el acoso escolar.....	46
3.1. Características generales de los trabajos.....	47
3.2. Categoría: Características del acoso escolar.....	51
3.3. Categoría: Víctimas-agresoras y las adolescentes en el acoso escolar.....	57
3.4. Categoría: El acoso cibernético.....	60
3.5. Categoría: Detección del acoso escolar y su presencia en zonas rurales.....	66
3.6. Categoría: Plan de acción y aportación del instrumento “Así nos llevamos en la escuela” para combatir el acoso escolar.....	70

3.7. Balance de las categorías finales.....	74
Consideraciones finales.....	78
Bibliografía.....	82
Anexo 1.....	92

Introducción

A lo largo de la vida de cada ser humano se ha estado expuesto a una serie de experiencias, como la pérdida del diálogo entre los miembros de la familia y/o con las amistades, conflictos entre docentes y alumnos, rivalidades, complicidades o relaciones de poder entre los estudiantes que de no ser atendidas a tiempo, desencadenan a resentimientos personales y escolares. Como consecuencia de este resentimiento, se da lugar a una materialización violenta tanto física como verbal en diferentes contextos: ya sea en el hogar, en el trabajo, en la calle y en la escuela. Lo preocupante en el caso del medio escolar es que estas conductas de persecución se empiezan a aceptar considerándolas como “normales”, es decir, se perciben como situaciones diarias correspondientes a la convivencia dando como resultado, el surgimiento de la violencia dentro del recinto escolar.

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, OMS (2012) la violencia es “el uso deliberado de la fuerza o el poder físico contra uno mismo, otra persona, contra un grupo o comunidad que tiene un alto grado de probabilidad de resultar en lesiones, muerte, daño psicológico, despojo o privación”. Con base en este organismo, la violencia es un problema de salud pública de gran magnitud ya que cada año más de dos millones de personas mueren a consecuencia de heridas provocadas por los actos violentos, siendo los jóvenes uno de los grupos más afectados (OMS, 2012) y así mismo, una manifestación de la violencia más difundida es la interpersonal que abarca el comportamiento suicida, conflictos, amenazas e intimidaciones que van más allá de los actos físicos: conlleva privaciones y deficiencias que perturban el bienestar y desarrollo de los individuos y su familia (OMS, 2012). La OMS clasifica el comportamiento violento en varios tipos y esto depende del sujeto que ejerce el acto y quién es la víctima: violencia juvenil, en el noviazgo, en la familia, sexual y dentro de las instituciones como el lugar de trabajo y la escuela.

En el caso de la escuela, tienen lugar la enseñanza y el aprendizaje que se da en forma bidireccional, es decir, los sujetos que intervienen en éste pueden estar de uno o del otro extremo, en el que una persona aprende y asimila conocimientos pero al mismo tiempo, también puede proporcionar al otro una resignificación de estos y compartir otros nuevos. Simultáneamente, ayuda al fomento de habilidades y valores en los educandos y a

promover una convivencia pacífica entre todos los miembros de la comunidad educativa (Escuelas aprendiendo a convivir, 2012). Sin embargo, el entorno donde prevalece la convivencia se ve afectada, en ocasiones, por las relaciones escolares entre los alumnos que pretenden buscar el dominio, la obediencia forzada, la complicidad y el sometimiento físico y emocional y como resultado de estas acciones de forma constante se presenta el acoso escolar.

Particularmente, este fenómeno se ha venido denominando a nivel nacional e internacional en los contextos educativos con el término *bullying*, expresión que tiene su origen en la lengua inglesa y su estudio es mayor en países como Noruega, Francia, España y Estados Unidos (Furlán y Carol, 2013). Sin embargo, para el caso de México la situación del acoso escolar en Investigación Educativa es reciente. Se registra que nuestro país ocupa el primer lugar de casos de esta problemática en educación básica, ya que afecta aproximadamente a 18 millones, 781 mil 875 alumnos de primaria y secundaria tanto públicas como privadas, y en los últimos 2 años esta cifra aumentó un 10% (OCDE,2016) además, el 59 % de los suicidios por acoso físico, psicológico y ahora cibernético entre estos estudiantes se concentra en 7 entidades federativas: Ciudad de México, Jalisco, Veracruz, Guanajuato, Chihuahua, Nuevo León y Tabasco (OCDE, 2016). Con base a estas cifras, se puede percatar que el acoso escolar va en aumento cada vez más, se sabe que existe pero ¿qué es? Más allá de las experiencias de los participantes y de conocer las características de los sujetos implícitos en el problema; se conocen pocas investigaciones que profundicen en su conocimiento, sus antecedentes y el cómo se presenta. A lo anterior se incluye el desconocimiento de algunas aristas de estudio vinculadas con el acoso escolar que permitan indagar y adentrarse a los componentes de este problema educativo.

En razón de lo antes mencionado es que se emprendió el desarrollo de esta tesina, con la intención de presentar un estado de conocimiento sobre el acoso escolar en México. Se entiende por estado de conocimiento:

El análisis sistemático y la valoración del conocimiento y de la producción generada en torno a un campo de investigación durante un periodo determinado. Esto permitirá identificar los objetos bajo estudio y sus referentes conceptuales, las principales perspectivas teóricas-metodológicas, tendencias y temas abordados, el tipo de producción generada, los problemas de investigación y ausencias, así como su impacto y condiciones de producción (Weiss, 2003: 4).

Este trabajo surge del proyecto realizado en séptimo semestre de la licenciatura en Pedagogía para la asignatura Taller de Investigación Pedagógica 3 y 4. Dicha labor de investigación derivó en el interés de continuar con la elaboración del proyecto como forma de titulación y para ahondar más en aspectos propios del trabajo ya mencionado y que, al punto de vista propio, quedaron poco profundizados o nulamente mencionados y estos fueron: la importancia o relevancia de elaborar un estado del conocimiento dentro de la propia disciplina y una descripción más detallada de las aristas de estudio vinculadas al acoso escolar en el desarrollo del trabajo.

Para finalizar, la continuación del proyecto ya mencionado en modalidad tesina y la forma de abordarse juega un papel importante ya que se valoran tres puntos: una perspectiva diferente de analizar el tema de estudio, el periodo de tiempo en que se ha trabajado para argumentar su impacto o deficiencias y el interés por profundizar en nuevas aristas que van derivando del tema de estudio, en este caso, del acoso escolar.

Por lo anterior, la presente tesina tiene como objetivo indagar a través de una revisión documental la producción de investigaciones educativas que estudian el acoso escolar en México, con un espacio temporal de los últimos diez años, es decir del año 2006 al 2016, para elaborar un estado de conocimiento donde se identifiquen las tendencias teórico-metodológicas de los estudios.

Metodología

En este apartado se exponen las fases que se siguieron para la elaboración del presente trabajo, cuyo objetivo es y se reitera de nuevo, indagar a través de una revisión documental la producción de investigaciones educativas que estudian el acoso escolar en México, con un espacio temporal de los últimos diez años, es decir del año 2006 al 2016, para elaborar un estado de conocimiento donde se identifiquen las tendencias teórico-metodológicas de los estudios. Éste último se define de dos formas: “Aquella investigación que se apoya en la recopilación de información por medio de documentos formales e informales” (Muñoz, 2011: 223), y “es la presentación selectiva que los expertos han dicho o escrito sobre un tema determinado a través de un escrito formal que sigue una metodología reconocida (Montemayor, 2006: 11). Entonces, un estudio documental se caracteriza por ayudar al investigador a complementar su tema de interés con lo estudiado y aportado por varios autores que trabajan el problema en específico. Con base en lo anterior, la presente tesina sigue este tipo de estudio e intenta hacer una conexión posible entre los puntos de vista de varios autores (principalmente se tuvo como apoyo a Dan Olweus (1998) por ser el primer autor que estudió el fenómeno del acoso escolar a nivel internacional, Alfredo Furlán (2012) quién ha analizado la violencia escolar y Castillo Pulido (2011) por ser uno de los autores que ha indagado las características del acoso escolar, además del perfil de los actores emergentes en el problema –y las ideas del tesista-.

El proceso metodológico se dividió en tres fases:

La *primera fase* consistió en la búsqueda de literatura que ha estudiado el acoso escolar, esto con la finalidad de hacer una revisión conceptual del término. Cabe señalar que la literatura se conformó con capítulos de libro y artículos de revista. De todo esto se vislumbra al acoso escolar en el momento en que “un alumno es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto de forma repetida y durante un tiempo a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno con varios de ellos, es decir, se presenta exclusivamente entre pares dentro de la escuela” (Olweus, 2004, Castillo, 2011). Conforme a su revisión, fueron derivando vertientes que forman parte de este foco de interés como las características y el perfil de los sujetos que tienen lugar en el problema. La profundización de estas vertientes

que conforman al acoso escolar se desarrollará ampliamente en el capítulo 1 de este estado de conocimiento.

De igual manera, la *segunda fase* consistió en la búsqueda de literatura que enfatizara en el acoso escolar desde la Política Educativa, con la finalidad de indagar el punto de vista y recomendaciones con respecto al problema. De manera general se expone el término de Política Educativa, de acuerdo con Zorrilla y Villa Lever (2003) se entiende como el “conjunto de orientaciones, lineamientos o criterios de carácter estratégico, destinados a facilitar el logro de determinadas finalidades en las que se pueda sustentar la relevancia, eficacia, eficiencia, impacto o equidad de las decisiones que se adopten y las acciones que se emprendan con el propósito de atender o cambiar los insumos, procesos y productos de un sistema educativo”. Para ello se consideraron dos vertientes: la primera corresponde a la Política Educativa Internacional donde algunos organismos internacionales se han ocupado del acoso escolar como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y la Cultura (UNESCO) y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). La segunda vertiente corresponde a la Política Educativa Nacional, donde dos instancias han abordado el acoso escolar y es el caso de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y la Secretaría de Educación Pública (SEP). El análisis de cada Política Educativa respecto al problema se desarrollará ampliamente en el capítulo 2 del presente estado de conocimiento y de acuerdo a lo anterior, la literatura de apoyo se conformó principalmente con revistas electrónicas de cada organismo internacional y de las instancias en México.

La *tercera fase* consistió en la identificación de las fuentes de información y búsqueda de investigaciones que abordan el acoso escolar en México. Cabe señalar que solo se hizo la búsqueda de trabajos que estudiaran el tema con un enfoque teórico, con metodología cualitativa y que presentaran resultados. De esta forma, el corpus de estudio se conformó con artículos de revista, ponencias y tesis de maestría y doctorado. Estas investigaciones se identificaron en diferentes medios:

Biblioteca: Se acudió a la revisión del catálogo de tesis de la Dirección General de Bibliotecas (DGB TESIUNAM) en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y se consultaron las tesis de maestría y doctorado, que abordaran la temática.

Corresponden a la Licenciatura en Pedagogía, Psicología, Psicología Educativa y diplomado en especialidad de Medicina.

Fuentes electrónicas: Se examinaron dos páginas de internet: la de revistas nacionales, incorporadas al índice de revistas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) del área 4 “Humanidades y Ciencias de la Conducta”, y fueron *Perfiles Educativos*, *Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación*, *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, *Revista Mexicana de Investigación Educativa* y *Scielo Innovación Educativa*. Y de eventos académicos correspondientes a los estados de conocimiento del Congreso Mexicano de Investigación Educativa del COMIE del año 2009, 2011 y 2013. De aquí derivan las áreas de consulta correspondientes al acoso escolar, como el área 1. Aprendizaje y desarrollo humano, la temática 2. Educación básica y el área 17. Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas.

En la búsqueda de investigaciones hubo casos en que se encontraron trabajos de investigación que en su título podrían considerarse que abordaban una problemática del acoso escolar, pero después de una revisión profunda se identificaba que no tocaban la temática y por lo tanto, se eliminaron del corpus de estudio. O de lo contrario, se ubicaron trabajos que a simple vista parecían no pertenecer al tema, pero al estudiarlos se incorporaron a este estado de conocimiento.

Paralelamente de la búsqueda de estos trabajos, se desglosan dos subfases: la *primera subfase* consistió en la selección, elaboración y análisis de las investigaciones, para ello se siguieron tres pasos:

- a) Se hizo una lectura general de cada investigación para incorporarse a la realización del estado de conocimiento del acoso escolar.
- b) Se realizó nuevamente otra lectura detallada de cada una para identificar los datos: como bibliografía, institución del autor, tipo de investigación, tipo de publicación, los sujetos educativos abordados específicamente, metodología empleada y la modalidad educativa específica.
- c) Posteriormente, para cada investigación se asignaron dos fichas: Una ficha de clasificación de datos (anteriormente se mencionaron sus componentes) y al mismo tiempo, como complemento de la ficha para abordar al acoso escolar se propusieron

indicadores como el nivel educativo, tipo de acoso, la modalidad en que se presenta el acoso y el escenario donde se presentan sus diversas manifestaciones. La segunda corresponde a la ficha de análisis para identificar los siguientes indicadores: el problema de investigación/objeto de estudio, el objetivo de la investigación, marco de referencia o teoría, metodología empleada e instrumentos de recolección de datos acordes al enfoque, así como las consideraciones finales.

Al término de la realización de las dos fichas referentes a cada investigación, se dio paso a la *segunda subfase* donde acontece la identificación de aristas de estudio o categorías más sobresalientes en los trabajos, para luego profundizar en el análisis de cada una.

Las siguientes categorías sobresalieron a partir de las problemáticas de estudio que trataron las investigaciones consultadas: Características del acoso escolar, las víctimas-agresoras y las adolescentes en el acoso escolar, el acoso cibernético, detección del acoso escolar y su presencia en zonas rurales y por último, plan de acción y aportación de un instrumento para combatir el acoso escolar.

Estructura del trabajo

La investigación documental que se presenta a continuación se conforma de tres capítulos y su respectiva conclusión, los cuáles están constituidos de la siguiente forma:

En el primer capítulo se hace una revisión entre los términos violencia, agresión y acoso escolar donde cada uno tiene lugar en diferentes contextos. Enseguida se aborda el panorama sobre el concepto de acoso escolar o violencia entre compañeros pares, conocido internacionalmente como *bullying* y el contexto en que se presenta,

Posteriormente se exponen sus manifestaciones físicas, verbales, psicológicas o de intimidación y se describe en qué consiste cada una; además de las características de los actores implícitos en este: agresores o acosadores, víctimas o acosados y los espectadores o cómplices. De este último se desprende una clasificación para distinguir sus acciones ante el problema.

En el segundo capítulo de este trabajo se indaga el acoso escolar desde la política educativa Internacional y Nacional. En la primera parte tiene lugar la perspectiva de algunos

organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), donde éste último emitió un informe en México acerca del problema resaltando la participación de los niños y padres de familia. De igual manera, en la segunda parte tiene lugar la perspectiva de instancias oficiales en México como la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y la Secretaría de Educación Pública (SEP); ambas perspectivas plantean recomendaciones para combatir el acoso escolar.

Y finalmente, en el tercer capítulo se describen las nuevas aristas vinculadas al acoso escolar como resultado de la búsqueda, selección e indagación de investigaciones mexicanas que abordan su estudio en los últimos diez años. Esto con la finalidad de analizar las tendencias teórico-metodológicas.

Lo interesante acerca del tema, es que se evidencia en gran cantidad de trabajos la distinción de acciones pertenecientes al acoso escolar de aquellos comportamientos que no corresponden a este, y a lo largo de trabajo se mostrarán.

Al final del trabajo, se presentan las consideraciones finales que dan cierre a esta investigación. También se incluyen la bibliografía y anexo.

Capítulo 1. EL ACOSO ESCOLAR

“Primero te ignoran, luego se ríen de ti, luego luchan contigo, luego ganas tú”

Mahatma Gandhi

Este apartado tiene como propósito conocer los componentes del acoso escolar: definición, la distinción de momentos en que hace su aparición, además de las características de los sujetos emergentes en el acoso escolar.

1.1. Diferencias entre violencia, agresión y acoso escolar

La educación como práctica social prevalece en las instituciones formales (como la escuela) y no formales, ambas poseen una intencionalidad donde debe existir un entorno en la que el niño o adolescente se sienta a gusto, es decir, un ambiente agradable porque de esta forma podrá desarrollar sus habilidades, tendrá motivación por asistir a la escuela y la verá como su segundo hogar (Comenio, 2003:72). Pero la relación e influencia entre actores educativos comienza a ser crítico al momento de dar paso a la humillación, amenazas y discriminación entre dos o más pares y de esta forma, se permite una violencia escolar. Para dar comienzo a este capítulo, es necesario aclarar algunos términos: Violencia escolar, agresión escolar, acoso escolar ¿Los tres términos son iguales? Constantemente los medios masivos de comunicación como la televisión y en su mayoría los periódicos van tejiendo una “mezcla” de los tres”. Al hacer una revisión de literatura correspondiente al tema los tres términos tienen similitudes pero no son lo mismo, es momento de delimitar conceptos y llegar a una definición de acoso escolar. Es un tema reciente y a pesar de ello parece ser que las acciones violentas que conllevan algunas situaciones se perciben como normales e inclusive forma parte de las acciones de juego entre los jóvenes y niños.

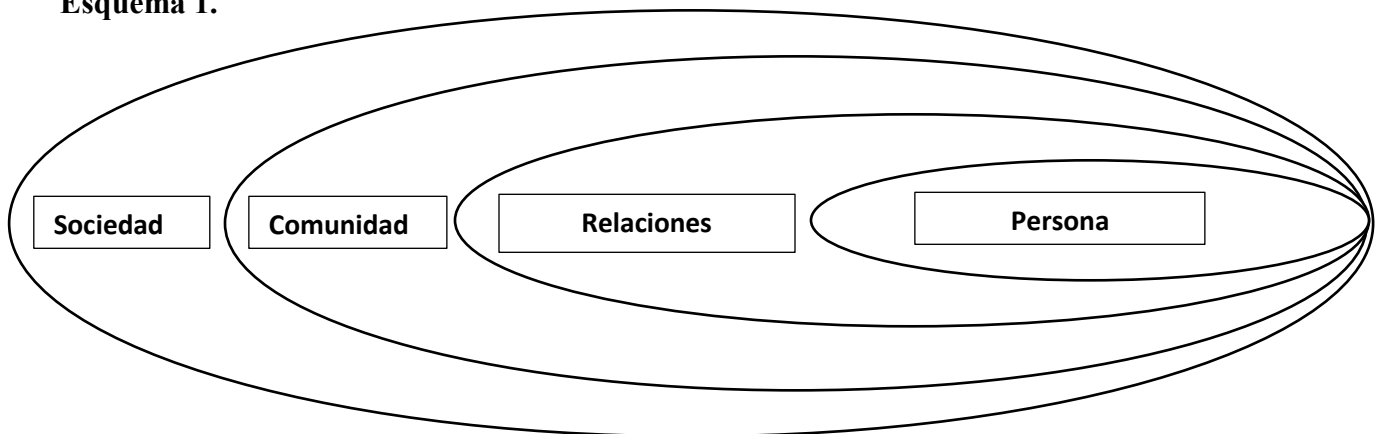
Al hablar de la violencia se habla de un fenómeno multicausal, producto de una serie de factores en donde el tipo de intervención o papel de los actores sociales y por ende, educativos, forman parte de este entramado. La Organización Mundial de la Salud (OMS) denomina a la violencia como “el uso deliberado de la fuerza o el poder físico contra uno mismo, otra persona, contra un grupo o comunidad que tiene un alto grado de probabilidad

de resultar en lesiones, muerte, daño psicológico, despojo o privación” (OMS, 2012). Es decir, la violencia alude al daño producido entre personas y situaciones sociales, poniendo en crisis el quehacer de la vida cotidiana y en relación al tema, no es propia de un entorno determinado sino que se difunde a través de diversas manifestaciones. Su estudio abarca dos posturas:

- **Postura Sociocultural:** Se trasciende la conducta individual, lo que quiere decir que se convierte en un proceso interpersonal (en este círculo problemático tienen lugar dos protagonistas: quien ejerce la violencia y quién la padece). Considerando un análisis más completo, también hace aparición un tercer afectado y es quien observa esas acciones sin poder o querer evitarla (Bronfenbrenner y Castro, 2011:22).

- **Postura ecológica:** Se refiere al conjunto de estructuras seriadas y estructuradas en diferentes niveles, donde cada uno está implícito en el otro. Bronfenbrenner y Castro denominan a esos niveles microsistema, mesosistema, exosistema y macrosistema (Bronfenbrenner y Castro, 2011: 22). Se representa de la siguiente forma:

Esquema 1.



Fuente: Castro Santander, Alejandro, 2011: 20.

El esquema 1 muestra las vinculaciones entre los sistemas, por ejemplo: el *microsistema* o *la persona* forma parte del nivel más inmediato en donde éste se desarrolla (en este rubro la familia tiene un lugar fundamental, ya que se consideran los primeros agentes educativos). El *mesosistema* o *las relaciones* abarcan las interacciones entre dos o más entornos donde la persona participa de forma activa y por ende, su forma de socializar va en aumento.

El *exosistema o la comunidad* se conforma por contextos más amplios que no consideran a la persona como un sujeto activo (por ejemplo, el campo laboral). Y por último, en el *macrosistema o la sociedad* forma parte la cultura que es donde se desenvuelve la persona y todos los individuos de su sociedad (Castro, 2011).

Por su parte, el modelo anterior se utiliza para dos tipos de casos:

1. En el análisis de las causas y efectos secundarios de violencia en la familia y sus repercusiones, iniciando en el contexto familiar donde afecta directamente a la persona y posteriormente, a través de las relaciones es cómo se trasciende a cada sistema.
2. Para el estudio de los casos de abuso infantil, únicamente se hacen partícipes el microsistema (persona), exosistema (comunidad) y macrosistema (sociedad).

De todo esto se desprende que en cada nivel existe una estrecha relación, ya que su función depende de la participación de los diversos contextos y la comunicación entre ellos. Entonces, ambas posturas son un referente para observar que en la violencia repercute un sujeto con intención de hacer daño, otro sujeto que recibe esos daños y otra(s) persona(s) que guardan silencio al observar las agresiones, y además hay un vínculo entre sistemas materializándose a través del comportamiento de los sujetos, su interacción, sus puntos de vista, entre otros; iniciando en el nivel macro (es decir, la persona) con la relación familiar, para luego dar paso a la interacción con otros contextos de mayor alcance.

La violencia posee un contexto muy amplio y es difícil hacer coincidir las definiciones que dictaminan los Organismos Internacionales y los expertos en el tema, en tanto que su significado está sometido a los valores y costumbres sociales de un grupo. De esta manera, algunos sucesos que se pueden catalogar como intimidación y destrucción de los derechos humanos, para otros grupos son rituales inocuos. Alfredo Furlán define a la violencia como “un problema presente en la sociedad de manera general, donde se usa la fuerza para conseguir un fin, especialmente para dominar a alguien o imponer algo” (Furlán, 2012), se conocen dos tipos: la violencia puntual y la evidente. El primer tipo hace referencia a las agresiones físicas como los golpes y/o torturas; el segundo tipo abarca las malas palabras, el maltrato, la indiferencia y la exclusión (Imberti, 2001). Adicionalmente, la violencia

incluye el rechazo a los comportamientos antisociales como el pandillerismo y el vandalismo: ejercer violencia contra las cosas u objetos, entre otros.

El abordaje del fenómeno social de la violencia es amplio y complejo a comparación del problema de la violencia escolar; no se puede dejar de considerar que suceden acciones que reflejan a la violencia fuera del contexto escolar, pero también se producen situaciones propias de la escuela.

Tradicionalmente, la violencia escolar se ha definido como “el uso de la fuerza o amenaza contra personas en el recinto escolar, principalmente contra alumnos y en menor medida contra los profesores, no obstante, también daña a terceras personas” (Piña, Furlán y Sañudo, 2003 y Guía básica de prevención de la violencia en el ámbito escolar SEP, 2012). En relación a este tema, forman parte de ella las acciones de tres tipos de actores y son los siguientes:

1. El uso de la fuerza ejercida de docentes hacia alumnos y viceversa (alumnos hacia los maestros).
2. Las acciones de poder son el resultado de los conflictos entre profesores u otras autoridades escolares.
3. Los momentos de lucha entre alumnos pares, donde se parte de una fuerza oculta y se materializa a través de la agresión física y verbal con el propósito de obtener algo que no se quiere conseguir de forma voluntaria (Nashiki, 2013).

Por consiguiente, se distingue la violencia escolar de otro fenómeno que se suscita en el contexto escolar: la indisciplina y se define como “un desacato a las normas y reglamentos del aula y quienes actúan la falta de adecuación a las expectativas depositadas sobre el alumno” (Charlot, 2000). En otros términos corresponde a una desobediencia de los estudiantes hacia un punto del reglamento áulico y que inmediatamente busca una solución, llama la atención que este vocablo la conciben los estudiantes de educación básica (secundaria) como la forma de destensar las relaciones de convivencia entre compañeros, es decir, interactúan con estos además de conseguir prestigio e identidad social por medio del relajo, este último representa una estrategia que permite restar formalidad a lo que ocurre en un salón de clases, subsistiendo lo que serían las interacciones del quehacer escolar:

regaños correcciones, sanciones, castigos por molestar a sus compañeros, no cumplir con trabajos y tareas, miradas amenazadoras, entre otros (Saucedo, 2002 y Furlán, 2013).

Con base en lo anterior, se deduce que la violencia escolar es la acción intencional materializada por actores del medio escolar como los estudiantes, docentes y personal administrativo para resaltar su autoridad en el entorno escolar, y esto conduce a la interrogante: ¿Los actos de indisciplina escolar son los mismos que las acciones de violencia escolar? No, la diferencia recae en el tipo de acciones y de sujetos que forman parte de la escuela y que las ejercen constantemente, ya que no es lo mismo una sanción o castigo aplicado por un docente a un estudiante o grupo por haber cometido una falta de respeto; a un golpe físico y discriminación del profesor hacia un alumno; y aún más preocupante: a un maltrato físico y emocional entre estudiantes pares de forma recurrente.

Un término que está ligado a la violencia es la agresión, y se define: “Un comportamiento socialmente como destructivo y es un acto contrario al derecho del otro, como comportamiento tiene como finalidad la intención de hacer daño u ofender a alguien a través de insultos, palabras altisonantes de manera verbal y complementada con la acción física” (Berkowitz, 1996: 25). Se distinguen varios tipos de agresión:

- Agresión emocional u hostil: Únicamente busca hacer el daño a una o más personas.
- Agresión pasiva: Implica no hacer nada cuando podría hacerse algo, por lo tanto lleva la mala intención de perjudicar totalmente a la persona, tiene un gusto en ser dominado y destruido.
- Agresión sexual: Implica el ataque a la libertad sexual de una persona sin su consentimiento, por ejemplo a través de la intimidación, violación y acoso sexual (Berkowitz, 1996).

Entonces no es lo mismo hablar de violencia en general a violencia en las escuelas, ya que los contextos donde surge y la interacción entre los mismos sujetos son distintos. La violencia escolar corresponde a una manifestación de la violencia general, es así que no es igual hablar de violencia a agresión debido a que la primera es una manifestación abierta, se ejecuta a través de acciones, es materializar la agresión.

En cambio, la agresión es esa cuestión innata que predomina en el ser humano, salvaje por naturaleza y de acuerdo al momento es cuando muestra su grado de defensa manifestándola por medio de un comportamiento. Por lo tanto la agresión y la violencia repercuten juntas en momentos críticos, dando lugar al surgimiento de otra expresión preocupante y que forma parte del foco de atención de este trabajo: El acoso escolar o *bullying*.

De manera general, a nivel micro en el contexto escolar, el acoso escolar es una manifestación de la violencia escolar produciéndose únicamente entre pares (es decir, entre alumnos). En el siguiente punto se enfatiza en esta cuestión.

1.2. Concepto de acoso escolar

Para Dan Olweus, el acoso escolar se presenta cuando “Un alumno es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos” (Olweus, 1998). El acoso escolar o *bullying* es un término inglés donde *bully* representa al agresor o se refiere a torito, y *bullied* a la víctima; en España y América Latina se emplea el término de *bullying* para referir al maltrato y abuso de un alumno sobre otro alumno. Se señala la presencia del problema cuando ocurren seguido y constantemente acciones que no corresponden al juego, dirigiéndose a buscar el daño hacia otro estudiante dentro de la escuela (Olweus, 1998). La investigación hacia este problema surgió en los países escandinavos (Noruega) en la década de los ochenta, y posteriormente extendió a Reino Unido, Italia, Portugal, España y Estados Unidos. El término en español para referirse al *bullying* es acoso escolar, pero se usa indistintamente.

El acoso escolar corresponde al daño físico y/o psicológico como el hostigamiento, intimidación y victimización que ejerce un alumno contra otro al que elige como víctima de repetidos y constantes ataques, este último tiene dificultad para salir del problema y por ende; no posee las habilidades para defenderse de las agresiones (Olweus, 1998). Cabe señalar que anteriormente en la institución escolar este tipo de manifestaciones era considerada como natural, por su parte los investigadores educativos mostraban poco interés creyendo que la intimidación entre pares formaba parte de la convivencia diaria. En los primeros estudios del *bullying*, se entendía como una “acción en conjunto” donde todas las acciones buenas y malas de los alumnos tenían lugar en el contexto escolar

relacionándose con el *wipping* (acción de las palizas grupales) (Aguilera, Pedroza y Cervantes, 2013). Olweus menciona que el acoso escolar también hace referencia al *mobbing*: cuando un grupo grande de personas ejecuta acciones de asedio, tormento, hostigamiento y molestia a un sujeto (Olweus, 1998), sin embargo; la multitud de personas ejerce estas agresiones en un contexto que no corresponde a la escuela, pero cuando el fenómeno tomó fuerza dentro de las instituciones escolares se redujeron estas acciones graves entre alumnos pares asignándose el término *bullying*.

El autor mencionado realizó en Primer proyecto Bergen y fue la primera evaluación de las acciones de prevención sobre el acoso escolar y comprendía datos de aproximadamente 2.500 estudiantes de 42 escuelas elementales de secundaria, exclusivamente en Bergen, Noruega. Consistió en un cuestionario conformado con preguntas abiertas, donde los alumnos de manera anónima lo contestaban con el propósito de aproximarlos al problema que cobraba fuerza en ese contexto, específicamente el cuestionario contenía los siguientes puntos:

- De acuerdo a las experiencias de suicidio de los tres jóvenes¹, ellos dieron una “definición de acoso”, y el objetivo era que el alumno respondiera si sus experiencias eran buenas o malas dentro del aula escolar y con sus propias palabras, escribir lo que entendía.
- Contenía reactivos de opción múltiple con opciones: “alrededor de una vez, varias veces por semana, a menudo y muy a menudo”; y el alumno seleccionaba el reactivo acorde a su experiencia en el salón de clases para ir aterrizando a interpretaciones subjetivas.
- Por último, se incluyeron preguntas abiertas sobre las reacciones y el comportamiento de los actores que percibían las agresiones entre los mismos alumnos. Los actores eran los compañeros de grupo, profesores y si existía

¹ El caso de estos chicos apareció en la prensa internacional: Jonhy, un niño de 13 años fue juguete de clase de sus compañeros durante dos años; sus agresores lo obligaban a darle dinero, beber leche mezclada con detergente, lo golpeaban en el recreo, entre otros. Sus torturadores dijeron que lo perseguían porque “era divertido”. Sarah, una niña de 10 años fue objeto de agresiones por no querer participar en los actos perturbadores de clase y por ello, la excluían, ella decía que “antes le gustaba la escuela, pero ahora la odiaba”. Linda, una niña de 12 años fue víctima de sus compañeros por ser “pija” o de familia adinerada, los torturadores la separaron de sus amistades hasta dejarla aislada y por lo anterior, su confianza quedó destruida por completo. Y por último, Philip C. un adolescente de 16 años, se suicidó por culpa de las intimidaciones y el acoso del que era objeto en el patio de la escuela, se materializaba el daño con amenazas, empujones y humillaciones. Tenía miedo de decir a sus padres que era víctima del acoso escolar, luego de robarle sus apuntes para el examen ya no resistió más y prefirió la muerte, véase en Olweus, Dan (2004) en “¿Qué entendemos por acoso?” en *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*, pp. 23-24.

preocupación, era conveniente informar el problema a los padres de familia (Olweus, 1998).

Desde hace algunos años, hablar de acoso escolar alude al señalamiento de acciones que se basan en el juego (como las palabras y frases “Si te llevas te aguantas” y comportamientos basados en bromas) sin considerar la intencionalidad que abarca el problema. Cuando la persona agredida no pone un límite para dejar de ser receptor de las acciones graves puede haber daños irreversibles tanto física como psicológicamente y por ende, será demasiado tarde, ya que consideran como una opción y para no seguir siendo objeto de burla, juego y desprecio el suicidio.

Entonces ¿toda acción que implique golpes, severas groserías y la frase conocida “Hoy no quiero jugar contigo” forma parte del acoso escolar? No y como se ha citado, en palabras de Olweus (1998) “No se debe emplear el término acoso cuando dos alumnos de la misma edad o no, de la misma complexión física o diversa se pelean de juego, para que se denomine acoso debe existir un desequilibrio de fuerzas”. Cabe agregar que cuando se habla de un desequilibrio de fuerzas se refiere al grado de dominación y superioridad elevado con la intención de excluir en todo momento a la víctima, sin embargo, pareciera que hablar de acoso escolar contempla los juegos bruscos entre los hermanos, compañeros y entre amigos, pero no es así. Una característica del acoso escolar es la *continuidad* y la gran frecuencia con la que suceden los actos, además de la persona que ejecuta esos actos sea fuerte y más poderoso que la víctima y con perfil agresivo (Rodríguez, 2009). Sin embargo, la concepción de fuerte físicamente ocasionalmente no corresponde con el estándar tradicional, ya que también hay alumnos que no lo son y suelen tener los perfiles más agresores.

Por lo tanto, se prioriza la afirmación de no confundir estos momentos con altibajos que surgen en las relaciones específicamente de la etapa adolescente ó infantil, y en una institución como la escuela no falta el mal comportamiento (la indisciplina) pero no son problemas de acoso, ni las acciones comunes que suceden en la vida diaria como la rivalidad entre grupo de amigos o las pandillas ni los enojos que duran días.

Con base en lo anterior deriva la interrogante ¿el acoso escolar es percibido como un problema para la escuela? En su entorno los agentes educativos como los alumnos, profesores, directores y auxiliares tienen estrecha relación dando lugar al surgimiento de experiencias de compañerismo y amistad, además de saberes diarios y en palabras de Comenio: “Si la escuela posee un ambiente armónico, el niño tendrá motivación por ir a la escuela y desarrollará plenamente todas sus facultades” (Comenio: 2003). O por el contrario, perciben el problema como “normal” y en caso de descubrir la situación, la escuela puede verse afectada e incluso que la mayoría de los alumnos deserten, o simplemente que no quieran ocupar un lugar dentro de sus aulas.

Por las consideraciones anteriores, tres actores se ven directamente involucrados en el acoso escolar: los acosados o víctimas, los acosadores o agresores y los espectadores. Estos cumplen con características particulares y en el apartado 1.4 se describen claramente, se acentúa que al tomar en cuenta sus experiencias, la frecuencia de los daños y observación de las acciones se pueda detectar el peligro.

Entonces, por lo anterior expuesto hasta el momento, en este trabajo se entiende que el acoso escolar es: toda acción con intencionalidad que tiene como objetivo lograr la asimilación y el poder sobre una persona, causándole daños que, si no se atienden a tiempo dejan secuelas graves físicas y emocionales en éste; acompañados de la humillación, burlas, amenazas hasta llegar a las agresiones físicas y al aislamiento social.

1.3. El acoso escolar y sus características

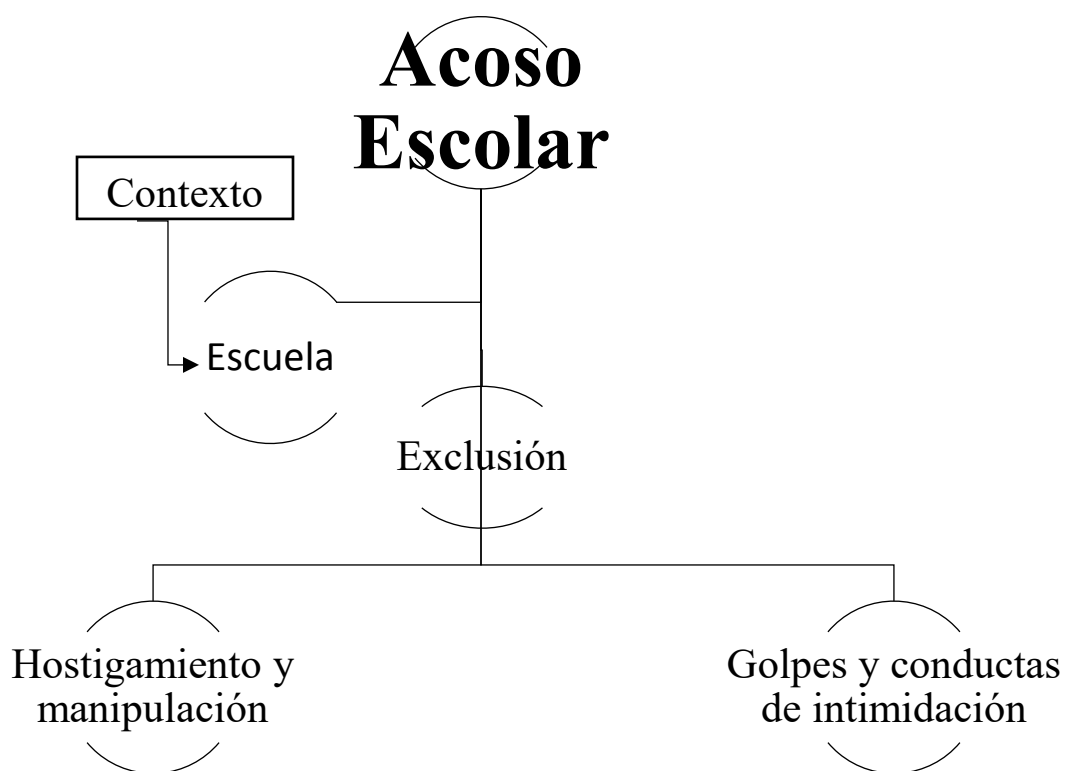
Existen una serie de características que son indicadores precisos para detectar el acoso escolar que se manifiesta en algunos tipos de violencia: física, verbal, psicológica y social; más adelante se presentan las características de cada uno. Como ya se mencionó, el acoso escolar se caracteriza por la aparición de acciones repetidas y frecuentes dirigidas a buscar una relación asimétrica² entre dos alumnos.

De acuerdo a la literatura revisada, las particularidades que posee esta situación son mezcladas como un todo en conjunto y pasan por tres etapas comenzando con las

²Este término es muy abordado en el ámbito intercultural, y para fines de este trabajo corresponde a las relaciones de discriminación e indiferencia hacia sujetos que no comparten intereses propios; véase Rodríguez Zepeda (2004) *¿Qué es discriminación y cómo combatirla?* pp. 10-12.

agresiones a nivel social (el lugar donde acontece el acoso escolar corresponde a la escuela), hasta llegar a las agresiones físicas en la víctima. En el esquema 2 se muestran las etapas por las que transcurre el acoso escolar y más adelante su explicación:

Esquema 2 “Los tres momentos del proceso del acoso escolar”



Fuente: Elaboración propia

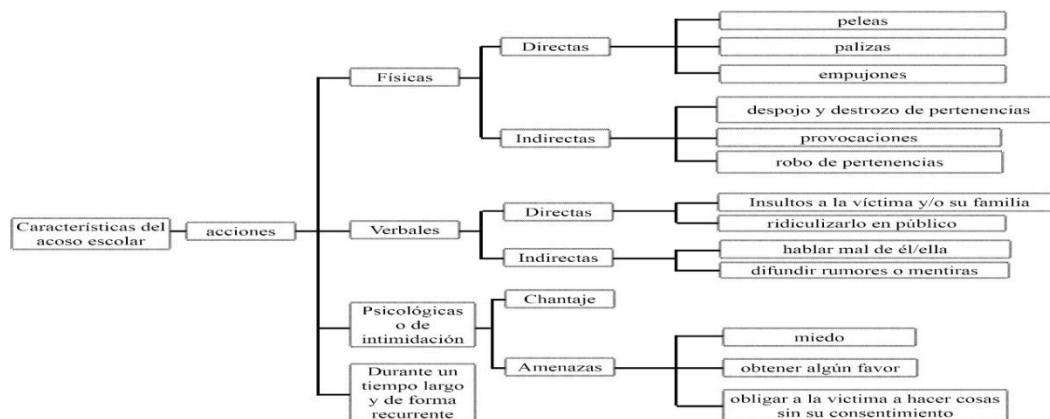
El esquema anterior plantea que el contexto donde se desenvuelve el problema es la escuela, seguida de la exclusión como objetivo principal: éste corresponde al rechazo de los grupos de “amigos”, hacer sentir mal y lastimar a la víctima e impedirle buscar ayuda del entorno (Roldán, *et. al.* 2013). Por consiguiente, se ve reforzada por la complicidad de los seguidores del agresor y los comportamientos que este ejecuta poco a poco para lograr la intimidación en la víctima son: ignorarlo de la participación de los juegos, de los equipos de trabajo en el salón de clases e ir atacando a través de burlas, quitarle sus cosas escolares y comida con el objetivo de hacerlo llorar, hacerlo sentir menos que los demás compañeros o en otras palabras, señalarlo como un alumno débil. La exclusión se presenta a través de dos manifestaciones:

-Hostigamiento y la manipulación: en este punto las burlas son mayores para la víctima. Y al mismo tiempo se da paso al maltrato verbal como las groserías, humillaciones, insultos cargados con un valor que el agresor y sus cómplices entienden, por ejemplo: sandías, sandías refiriéndose a un niño/a de complexión robusta (Viñas, 2004). Estas manifestaciones son notorias visualmente, pero también se presentan a través de la tecnología como las redes sociales y la telefonía móvil enviando insultos y amenazas que buscan el daño en el alumno con papel de víctima. A este tipo de comportamiento dañino en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) se le conoce como *ciberbullying* o acoso cibernético, en el capítulo 3 de esta tesina se indagan las características de este tipo de acoso.

-Golpes y conductas de intimidación: en este punto las miradas amenazantes, el abuso verbal, humillación intencional y la manipulación emocional se materializan con golpes, rasguños, entre otros. En este momento, el alumno víctima es aprovechado por el agresor que ejerce las acciones violentas del acoso escolar sobre él acompañado de la complicidad de sus amigos; lamentablemente para este alumno le es difícil escapar de las agresiones porque es amenazado o por el contrario, considera sus acciones y su silencio como normales y por consiguiente, seguirá siendo objeto de dominación las veces que sea necesario. Si no se presta atención al acoso escolar ni a la reacción de las víctimas, estas pueden recurrir a casos extremos como el suicidio.

A continuación se presentan las características del acoso escolar:

Esquema 3. Características del acoso escolar



Fuente: Elaboración propia de acuerdo a la autora Rodríguez Pavón (2008).

El esquema anterior se complementa con las siguientes características:

- Suponen un abuso de poder en situaciones desiguales y de indefensión por parte de la víctima.
- Suelen ser provocados por un escolar apoyado en su mayoría por un grupo (amigos cómplices).
- Ocurren en cualquier lugar del centro escolar y son más frecuentes en los momentos y lugares donde no hay presencia de adultos.
- Se mantienen en el tiempo debido a la ignorancia o pasividad de las personas que rodean a los agresores y a las víctimas sin intervenir directamente (Rodríguez, 2009).

Entonces, el acoso escolar no es un juego pero en la actualidad cada sujeto asume las manifestaciones del problema como diversión y disponer de ellas sin tener empatía hacia una verdadera situación de acoso escolar; este último es un aliado del silencio debido a que se ocultan las formas de maltrato con el temor a que no les crean y no los tomen en cuenta, porque se lo merecen, es normal, forma parte de la convivencia entre compañeros o simplemente porque son amenazados.

Por el contrario, también se desprenden acciones que no forman parte del acoso escolar descritos por Pedroza, Rubalcaba y Cervantes (2013): las acciones de agresión que no ocurren entre sujetos pares, como la agresión de un profesor hacia un alumno y viceversa, o también las agresiones de los padres de familia a los hijos; el escenario donde se llevan a cabo las agresiones no es el entorno escolar y las palabras de juego entre estudiantes, es decir; expresar en lenguaje coloquial frases como “dale un zape” como parte de la diversión cotidiana y estudiantil. Además de los apodosos que se asignan entre amigos o las etiquetas para reconocerse.

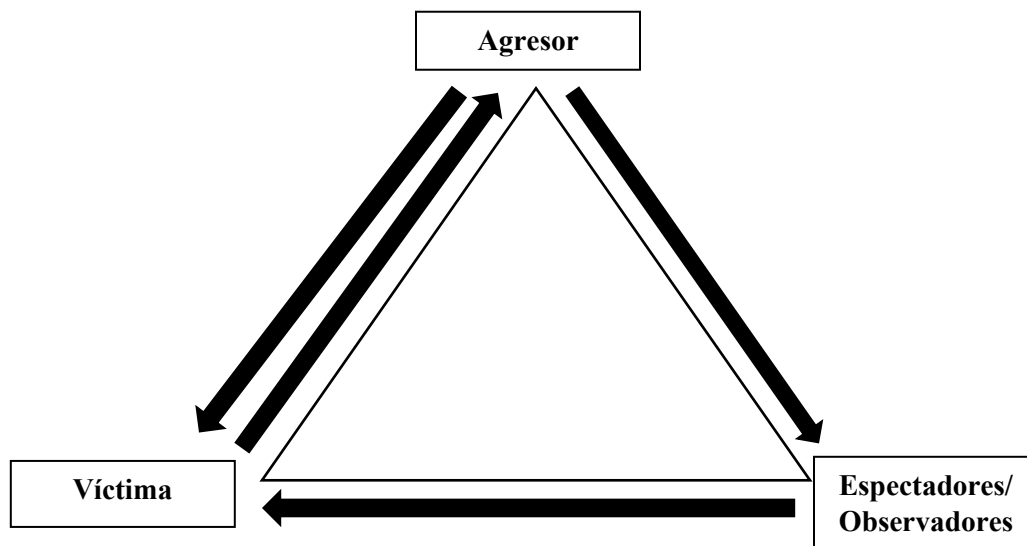
De los anteriores planteamientos se deduce que hay una serie de consecuencias que sufren todos los implicados de acuerdo a Castro (2007) y Cobos (2008): los agresores tendrán una postura egocéntrica: que toda la atención gire en torno a él, esperará que las cosas y disposición de los demás estén a su alcance, culpará de sus errores a la mínima acción y en todo momento mostrará su comportamiento violento. Luego, en el caso de las víctimas habrá reacciones de ansiedad y que poco a poco les irán haciendo perder el interés por

actividades que antes les causaban motivación en su quehacer diario, tanto en la familia como en la escuela y en sus círculos de amistad. También sufrirán de angustia, inseguridad y miedo que van deteriorando su autoestima y autoconcepto, el suicidio forma parte de sus expectativas cuando el acoso escolar ha trascendido y dominado por completo al alumno. Y los observadores/espectadores desarrollarán sentimientos de egoísmo, indiferencia, cobardía y culpabilidad ante el sufrimiento ajeno, además de su silencio interpretado como el respeto hacia las conductas agresivas (Cobos, 2008 y Castro, 2007).

1.4. Los actores involucrados y sus características

Cómo ya se mencionó anteriormente, el acoso escolar se conforma por tres tipos de autores: agresor, víctima y espectador; cada uno cumple con un papel dentro del problema. Este problema resalta la existencia de tres momentos: el primer momento enfatiza en la existencia de un alumno con necesidad dominante para establecer relaciones asimétricas sobre otro alumno; el segundo momento señala la exclusión de la víctima y la obediencia a las exigencias del primer actor; y en el tercer momento la observación de los espectadores se hace presente sin hacer nada por detener el acoso escolar.

Esquema 4 “Los tres actores principales del acoso escolar”



Fuente: Elaboración propia.

En el esquema 4 se observan los tres actores principales del problema, y además todos son afectados sin darse cuenta; la mayor preocupación radica en la relación asimétrica del agresor hacia la víctima (con doble flecha). A continuación se describen las características de cada uno de los sujetos con respecto al acoso escolar:

1.4.1. Agresor

Se asocia esta figura principalmente al varón (Olweus, 1998; Pavón, 2009). No obstante, también se señala a las chicas como autoras de acoso emocional bajo intimidaciones sutiles y poco evidentes. Se describe al agresor como aquel alumno que posee un temperamento de reacción activo. Este ejerce la fuerza violenta corporal y verbal sobre la víctima, no necesariamente puede ser una persona popular pero si muy conocido entre los compañeros de clase; se vuelve popular en el momento que tiene asegurada a su víctima para desquitar su ira (Cobos, 2008).

En el siguiente cuadro, se aglutinan las características de los perfiles del alumno agresor:

Cuadro 5 “Características del sujeto agresor”

<p style="text-align: center;">Perfil emocional</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Es agresivo e impulsivo -Posee escasa empatía por otros -La falta de respeto es mayor -Interpreta como ataques las conductas normales de la vida diaria (gestos, sonrisas, miradas y risas). -Poca sensibilidad al sufrimiento de los demás; disfruta del control y dominio. -No se responsabiliza de sus actos agresivos, diciendo que él/ella no tiene la culpa. -Justifica sus acciones como parte de una broma o juego. -Siempre cree tener la razón y si se les cuestiona, actúan de manera brusca.
<p style="text-align: center;">Perfil social</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Se enoja fácilmente cuando los demás no cumplen sus obediencias. -Insulta, humilla y ridiculiza en público.

	<ul style="list-style-type: none"> -Rompe y esconde las cosas de la víctima y de los demás. -Ocasionalmente puede estar solo o en compañía de sus cómplices para alentar sus acciones. -Entre sus actividades diarias muestra sentimientos de intolerancia, enojo, exclusión y rechazo total a personas que no comparten su forma de pensar. -Busca el “componente de beneficio”, es decir; obliga a la víctima a darle su dinero, comida, que le haga la tarea, entre otras cosas. Entonces es evidente que este se encuentra satisfecho. -Deficiencias en sus habilidades sociales para comunicar y negociar sus deseos (Olweus, 1980).
--	--

Fuente: Elaboración propia de acuerdo a los autores Menéndez (2013), Rodríguez (2009), Tresgallo (2008) y Olweus (1980).

Los autores de referencia del cuadro afirman que estas acciones violentas que el alumno agresor ejerce dan inicio a temprana edad, lo que es objeto de preocupación es que si éste también las ejecuta continuamente con sus papás, con los padres de familia de sus compañeros o con los docente; y conforme transcurra el tiempo éste pueda incurrir en problemas más serios como la delincuencia. Rodríguez (2009) menciona algunos factores asociados al ámbito familiar que dirigen a un modelo de reacción agresiva:

Una actitud emotiva de los padres de familia carente de respeto, afecto y dedicación que facilita el desarrollo de conductas agresivas, el grado de permisividad ante la conducta violenta de los hijos/as, los niños deben aprender donde están los límites de lo que se considera una conducta agresiva y por último; los métodos de afirmación de la autoridad: si los adultos utilizan de manera frecuente el castigo físico y el maltrato emocional como una manera de resaltar su autoridad. Como resultado de lo anterior, se genera mayor agresividad ratificando la frase: La violencia genera más violencia (Rodríguez, 2009).

Por lo tanto, los alumnos que poseen este perfil utilizan el acoso escolar como una forma destructiva de su protagonismo, para compensar las exclusiones o fracasos. En otras palabras, si en su familia o en algún grado escolar no fue tomado en cuenta crece con rencor y busca tomar revancha, ejerciendo el dominio entre sus compañeros.

1.4.2. Víctima

Se describe a la víctima como aquel alumno que posee un temperamento de reacción pasivo ante el recibimiento de golpes, humillaciones y perturbaciones dentro de la escuela afectando también su entorno familiar, “es popular por parte de los cómplices del alumno agresor por ser juguete o mascota de ellos, el dejado” (Roldán, 2013: 30-31). En efecto, cuenta con la presencia de un amigo o dos del aula o no tiene amigos y con base a esto, por su aislamiento, el alumno agresor o acosador al verlo sin compañía ya sea a la hora del descanso o en las clases sin la presencia del profesor, es cuando actúa con hostigamiento, materializando los golpes y malas palabras. También es despojado siempre de sus útiles escolares y comida (Cobos, 2008).

En el siguiente cuadro, se presentan las características del perfil de los alumnos víctimas:

Cuadro 6 “Características del sujeto víctima”

<p style="text-align: center;">Perfil emocional</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Poseen bajos niveles de autoestima e inseguridad. -Son personas tímidas, calladas y temerosas. -Son sumisos (no responden a las acciones violentas, es decir, no se defienden). -Evita pedir ayuda. -Disimula y oculta su sufrimiento, y cuando se encuentra solo, llora y grita. -La opinión que tienen de sí mismos y de su situación suele ser negativa.
<p style="text-align: center;">Perfil social</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Realiza sus actividades de manera individual. -Se muestra débil ante sus compañeros. -Muestra dependencia excesiva y apego al hogar. -Muestra cambios de humor

	<p>constantemente. Muestra un nivel de aislamiento mayor. -Posee dificultades de comunicación.</p>
--	--

Fuente: Elaboración propia de acuerdo a los autores Menéndez (2013), Rodríguez (2009) y Tresgallo (2008).

Los autores de referencia del cuadro afirman que el alumno víctima o acosado rechazará aspectos relacionado a la escuela (por ejemplo, hacer equipos de trabajo, la convivencia entre compañeros, trabajos en clase, tareas, salir al receso, tareas, entre otros) y puede llegar a desertar por completo. Además, en casos extremos el suicidio será su última opción.

Para reforzar este apartado, se anexa un ejemplo de acoso escolar encontrado repetidamente en las investigaciones acerca del tema, (preferente en orientación psicopedagógica) y que impulsó a estudiar el problema: el suicidio de Jokin³. Se distingue la siguiente pregunta ¿es necesario que haya más muertes, víctimas que ya no quieren ser esa hoja en blanco, disponibles para que en cualquier momento venga el acosador y los haga sentirse sin valor?, ¿qué haya más testigos donde unos se arman de valor, y otros que sin saberlo fortalecen las acciones violentas? La preocupación por el problema debe estudiarse continuamente en los distintos contextos y es alarmante cuando alcanza niveles máximos dentro de la escuela.

³ Jokin Ceberio era un niño de 14 años que murió tras sufrir acoso escolar. Todo empezó en 2003 en España cuando problemas de salud provocaron que hiciese sus necesidades encima, a partir de entonces fue cuando sus compañeros comenzaron a burlarse de él, humillarlo y más adelante llegaron las palizas. Fue víctima de torturas un curso entero y entre las anécdotas de daño hacia él estaba el obligarlo a comer tierra, encerrarlo en el gimnasio, darle balonazos y humillarlo en el salón de clases frente a sus compañeros para celebrar su aniversario de la diarrea, cubriendo la clase con papel higiénico. Sin embargo, Jokin tras contar lo sucedido a sus padres y estos dieran aviso a las autoridades, el instituto (3 de los agresores eran hijos de profesores) les convencieron para que el conflicto se solucionara dentro del ámbito escolar. No obstante, a los pocos días este alumno decidió quitarse la vida. Véase en “Casos reales” en Roldán Eduardo, Antonio Jiménez, Beatriz Lucas (et. al), (2013) *Acoso escolar, terror en las aulas. Como abordar el acoso escolar o bullying*, pp. 51-52.

1.4.3. Espectadores

También se conocen como cómplices: son personas que se caracterizan por guardar los secretos del agresor, además de reforzar o alentar las acciones negativas hacia la víctima causándole más dolor y por ende, estos últimos ocultan su dolor. Para distinguir a los sujetos espectadores, se siguió la clasificación de Cobos (2008):

-Secuaces: Son aquellos amigos que están acompañando siempre al acosador, celebrando las acciones que este realiza.

-Reforzadores: “Aquí entran los amigos o compañeros que intensifican las acciones de asimilación, poseen la mentalidad de que al acrecentar esas actitudes nunca serán víctimas del acosador” (Cobos, 2008).

-Indiferentes o ajenos: Son las personas inadvertidas que prefieren no llamar la atención, transitan alrededor del agresor y la víctima en el momento que ejercen las acciones intimidatorias. Simplemente ignoran al acoso escolar con frases: No conozco a ninguno de los dos y ¿por qué he de meterme si es algo que no me incluye?, no es mi problema. Sin imaginar que al ejercer lo anterior apoyan la reproducción de estos comportamientos.

-Defensores: “Son los conocidos de la víctima, como los escasos amigos o compañeros que lo estiman (en caso de que las agresiones se refuercen fuera de la escuela, los vecinos toman el papel de protectores del alumno acosado), y aparece su presencia en el salón de clases y/o hora del descanso enfrentando al agresor para denunciar sus conductas violentas” (Cobos, 2008), también se les conoce como valientes pero sin embargo, en muy pocos casos destaca su participación (Tresgallo, 2008). Por lo tanto, este tipo de espectador dice los daños que él/ella observa para que no se sigan reproduciendo las particularidades del problema.

Con base en lo anterior, en los alumnos observadores predomina su forma de actuar ante el acoso escolar y esto dirige a la pregunta ¿Por qué forman parte del espectáculo observador? Podría ser por las siguientes razones: No es importante protestar por un alto a la situación del acoso escolar, se quedan con la idea: “No te metas en lo que no te importa” que les inculcan los padres de familia o gente externa a ellos o de lo contrario, si perciben el daño sentir pena o tristeza pero prefieren no ayudar y lo que harán es imitar la situación

considerándolo como una alternativa de solución a los problemas. Lamentablemente, existen personas que presentan las características descritas y recae en ellos poner un –hasta aquí- a las acciones agresoras que implica el acoso escolar dentro de la escuela.

Para cerrar este capítulo, se enlistan los siguientes puntos:

- Hablar de violencia es muy amplio, es por esto que en esta tesina se enfatiza que la violencia de la cual deriva el acoso escolar es una cuestión que debe estudiarse con profundidad.
- El acoso escolar es la acción con intencionalidad que ejerce un alumno con el propósito de excluir y ejercer daño hacia otro alumno, es decir, el problema se da entre estudiantes pares y se acompaña con hostigamiento y manipulación, golpes y conductas de intimidación.
- Es importante diferenciar qué es y qué no es acoso escolar como: el contexto donde se ejercen las agresiones no es escolar, las palabras de juego entre los estudiantes (apodos y peleas y/o disgustos ocasionales).
- Prevalecen factores vinculados entre los estudiantes agresores y su núcleo familiar.
- Hay roles en los actores involucrados en el acoso escolar, estos roles designan conductas y las conductas se distinguen desde aspectos emocionales y sociales. Y juntos estos tres perfiles (agresor, víctima y espectador) se convierten en el triángulo del acoso escolar.
- El acoso escolar es un proceso problemático, debido a la continuidad de los daños y su refuerzo por parte de los espectadores al permitir sus acciones.

Capítulo 2. El acoso escolar en la política educativa

En este capítulo se presentan los rasgos generales con respecto al acoso escolar abordados desde la política educativa nacional e internacional, con el propósito de conocer el punto de vista de algunos organismos internacionales y entidades mexicanas, y sus recomendaciones para combatir el acoso escolar.

Son dos organismos internacionales que han abordado el acoso escolar: la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). En el caso de México hay también dos instituciones que se han ocupado del acoso escolar: la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y la Secretaría de Educación Pública (SEP), esta última elaboró los Lineamientos por los que se establece un Marco para la Convivencia en las escuelas del Distrito Federal que enfatiza en la importancia de una buena convivencia a través de estrategias áulicas para evitar el acoso escolar.

2.1 El acoso escolar en la política educativa Internacional

Para la UNESCO, el acoso escolar se reconoce como *bullying*, y como resultado de la revisión rigurosa es pertinente conocer las consideraciones para combatir el problema y a continuación se presentan:

2.1.1. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y la Cultura (UNESCO)

La creación del organismo se ubica en 1945 y se funda como el Órgano de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y la Cultura (UNESCO) (Maldonado, 2000). La UNESCO emplea el término *bullying* para designar el acoso escolar utilizado por la mayor parte de los casos e instituciones de Educación y Salud en América Latina, y donde hablar de “acoso” no alcanza a dar cuenta de todas las formas de violencia implícitas en el *bullying*, específicamente en el aspecto homofóbico (UNESCO, 2012). Una de las inquietudes de este organismo es la falta de sensibilidad dependiente de los contextos específicos; es decir, el problema no es estudiado con la seriedad correspondiente y si una persona o varias no muestran preocupación, el resto tampoco se involucra ante el *bullying* porque no les pertenece o ante la situación no saben cómo actuar.

Para la UNESCO, el *bullying* es el “manotaje escolar que tiene lugar en las escuelas de todos los países e incluye burlas, apodos hirientes con intención, agresiones físicas y emocionales, además de la exclusión social” (UNESCO, 2012). Puede significar acciones de dominio y exclusión un solo alumno acosador, pero la mayoría de las veces prefiere la compañía de los “amigos” para que aplaudan y refuercen el empoderamiento del otro, las manifestaciones son de manera directa e indirecta: “la primera hace referencia a la presencia de empujones, golpes, exigiendo en contra de la voluntad de la víctima el despojo de objetos de su propiedad y lo indirecto está ligado a las palabras hirientes, apodos con intención, exclusión y rumores acerca de la tercera persona, es decir la víctima” (UNESCO, 2012).

Este organismo también argumenta que el *bullying* se fortalece en las redes sociales (generalmente mediante el correo electrónico, mensajes privados a través de dispositivos personales como el teléfono celular) donde difícilmente se puede distinguir la identidad del agresor ya que, resulta ser una herramienta eficaz para ocultar su persona.

UNESCO ha seguido con atención el tema y registra información sobre su presencia en diferentes continentes; por ejemplo:

- **América Latina:** En este continente, se seleccionaron 16 países⁴ donde participaron aproximadamente 2969 escuelas de educación primaria de 4° y 6° grado, se seleccionaron 3903 aulas y el total de estudiantes de los 16 países fueron 91223; dando un porcentaje de 51.1 %. Los datos anteriores muestran la selección de los países clave, las escuelas de nivel básico (primaria) y la muestra del número de aulas y estudiantes arrojando cifras en forma general. Se desconoce qué porcentaje de alumnos pertenece al perfil de agresor y espectador, únicamente se muestra el porcentaje de alumnos que son víctimas del despojo de sus objetos escolares (robos), insultos y amenazas.

- **Europa:** El informe solo muestra la edad promedio de los estudiantes que hacen su participación en el *bullying* (acoso escolar), siendo así de 11, 13 y 15 años de edad.

⁴ En el informe Respuestas del Sector de Educación frente al *Bullying* Homofóbico, UNESCO (2012), se desconocen los nombres de los países que hicieron su participación en la muestra de datos para la detección del acoso escolar.

- **África:** En este caso se muestra el porcentaje de las escuelas que dentro de sus instalaciones sufren con este problema (82 %).
- **Asia:** Este continente menciona algunos países exclusivos que arrojan datos acerca de casos de acoso escolar dentro de las escuelas (UNESCO, 2012).
- **Oceanía:** En este continente predomina en su mayoría escuelas religiosas, y se han reunido aproximadamente 1,900 escuelas de todo Oceanía para manifestarse en contra del acoso escolar. Específicamente, el continente celebra la Jornada Nacional contra la intimidación y la violencia y señala “Aquí no hay lugar para la intimidación en los patios a la hora del recreo o por internet” (UNESCO, 2012). Es fundamental el papel de los padres de familia, la sociedad, grupos comunitarios, escuelas y las instituciones australianas ya que son los primeros en reportar los casos de acoso cibernético y presencial en las escuelas.

Es decir, el registro de la UNESCO sobre el *bullying* señala que el rango de edad de los alumnos y el porcentaje de las escuelas son aspectos fundamentales para estos continentes, así como las instituciones reconocidas que ofrecen ayuda para combatir el problema.

El organismo citado enfatiza su preocupación en un tipo de violencia que afecta a los estudiantes que poseen una orientación sexual distinta como el *bullying homofóbico*, se define: “Otro tipo de violencia escolar dirigida a las personas que tienen una identidad de género diferente” (UNESCO, 2012), significa que es el rechazo a personas que tienen preferencia por personas del mismo sexo. Algunas características que resalta para este tipo de *bullying*: Insultos, burlas, agresiones físicas, rumores, comentarios negativos, les dejan de hablar a estos sujetos y la ridiculización frente a las demás personas (UNESCO, 2012; Salinas, 2012). También se refuerza de manera presencial o cibernética, en esta última sufren más agresiones las alumnas con otra preferencia sexual que los alumnos y de igual forma es alentado por acciones dominantes de un alumno o varios, por lo tanto los actos de discriminación de estos en conjunto son la pieza clave para ejercer este problema. Por consiguiente, para este organismo internacional no precisamente ocurre entre alumnos pares.

De los anteriores planteamientos expuestos hasta el momento, se deduce que no solamente los alumnos con características particulares (con desempeño académico más destacado o bajo, apariencia física con sobrenombres o etiquetas que la sociedad asigna: flacos, gordos, torpes, callados, entre otros) son los que sufren las consecuencias del acoso escolar; también ocurre con aquellos estudiantes que tienen preferencias sexuales distintas y también pasan por las etapas del ciclo del acoso escolar. Por lo tanto, estas acciones forman parte de la violencia de género, de un *bullying* homofóbico que no permite establecer una relación entre los estudiantes de diferentes contextos, busca el “miedo al otro” expresándose a través del temor, odio, indiferencia a las personas que se consideran diferentes a la sociedad apartándose de las normas establecidas (UNESCO, 2012).

Para la UNESCO es de gran importancia el tema porque es una de las causas por las cuáles los jóvenes víctimas envueltas en este problema también aumentan las cifras de abandono escolar. Entonces, se observa claramente que el acoso escolar no conoce de creencias o expresiones culturales al igual que el aspecto homofóbico; y pareciera ser que hablar de la perspectiva de género es incómodo al grado de negar el derecho a formar parte de un lugar en las aulas debido a esta situación.

A los efectos de este, para este organismo los sujetos que ejercen las acciones dominantes hacia otros son los que tienen mayores índices de depresión al término de sus agresiones, y si no se detecta a tiempo puede formar parte del vandalismo. Y finalmente, las consideraciones que ofrece la UNESCO para prevenir el *bullying* es la importancia del derecho a la educación con igualdad de oportunidades sin ningún tipo de discriminación, el derecho a ser respetado en el ámbito del aprendizaje, el respeto igualitario a todos los niños/as incluyendo su integridad, a estar libres de toda expresión de violencia y por último, la necesidad del trabajo en conjunto por parte de los profesores, padres de familia y alumnos en general para conocer el contexto de este problema y no hacer distinción de casos ni exclusión alguna (UNESCO, 2012).

A manera de conclusión, este organismo considera que el *bullying* es un problema social presente en los continentes, afecta a alumnos de entre 11, 13 y 15 años de edad y se concentra en el aspecto homofóbico. Argumenta que el problema no precisamente se da en

manera general, sin embargo UNESCO resalta la falta de evidencias sobre el impacto el *bullying* homofóbico en las escuelas, además de la ausencia de un marco político para enfrentar este tipo de *bullying*.

2.1.2. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

La creación de la UNICEF se ubica en 1946 y sus siglas en inglés *United Nations International Children's Emergency Fund*, se funda para asistir a los niños europeos tras la Segunda Guerra Mundial (Maldonado, 2000) y muestra preocupación hacia el acoso escolar implícito en la escuela.

Para la UNICEF el acoso escolar no es un problema reciente, y señala que desde su aparición se ha recurrido a la reflexión de las relaciones de maltrato entre pares que forman parte del problema y como se ha expuesto en el proceso del presente trabajo, las acciones del acoso escolar aún son “naturalizadas” para la sociedad por las siguientes razones: forma parte de la convivencia entre los niños/as, es un juego cotidiano o así se llevan ya que, prevalece el grado de rivalidad entre los alumnos pares. Cabe señalar que cuando se habla de naturaleza del acoso escolar alude a la aceptación, validación de sus acciones y a su reproducción asignándoles un “valor positivo” ante los ojos de los demás (UNICEF, 2012). Para este organismo, el acoso escolar es la alerta máxima que ataca los derechos de los niños, niñas y jóvenes de todo el mundo, cómo ya se mencionó en el capítulo uno hablar de violencia escolar y acoso escolar alude a su presencia en un mismo contexto; pero la relación entre los actores escolares de acuerdo a la edad es distinto. Se reconoce la existencia de la violencia en general y de acuerdo al organismo citado, se clasifica en dos: daño físico y verbal, pasa por la discriminación, marginación y explotación hasta llegar a una superestructura social que se muestra afectado por comportamientos violentos hacia las personas más vulnerables, por ejemplo los niños/as (UNICEF, 2012).

Con base en lo anterior, deriva la importancia de los niños como personas íntegras para tomarse en cuenta, porque pueden practicar la tolerancia, paz, igualdad y el respeto a través de actividades artísticas y juegos lúdicos. Así mismo se podrán establecer sociedades con valores incluyentes donde la violencia no se presente, el punto de vista de los niños es necesario y deben atenderse sus necesidades, intereses y opiniones desde una perspectiva incluyente e integradora. Sin embargo, en el caso de la escuela, el lado opuesto de la

inclusión se presenta también en estos: la exclusión y si se repite continuamente se está a un paso del acoso escolar, una problemática que afecta de forma directa a los alumnos de algunos países.

La UNICEF define al acoso escolar como “Un tipo de violencia que se caracteriza por la presencia de agresión verbal, física, psicológica o tecnológica donde el alumno o alumna ejerce con persistencia contra otro compañero (a), con intención de causar daño o lastimar” (UNICEF, 2012). Comparte la preocupación de que tiene por objetivo buscar el daño, lastimar al otro, entre otras razones y como ya se mencionó en el capítulo uno, se refuerza con la idea de que las acciones violentas son la solución a los conflictos de la vida diaria. Este organismo internacional realizó un estudio denominado Violencia escolar en América Latina, Superficie y Fondo (2011), donde enfatiza que el acoso escolar es una de las manifestaciones más graves dentro de la escuela y arroja cifras con relación al problema: algunos alumnos encuestados de entre 12 y 18 años dijeron haber visto a compañeros siendo hostigados en repetidas ocasiones durante una semana con 9%, 10% declara ver este tipo de escenas todos los días, y aproximadamente 20% de estudiantes declaran haber sido testigos de esta situación en sus escuelas con un índice muy alto, lo que demuestra ser un indicador de que el acoso escolar está presente de manera significativa. Otros estudiantes enunciaron haber sufrido acoso escolar “en broma” con 39% y por “diversión” con 30% (Violencia Escolar en América Latina y el Caribe, Superficie y Fondo UNICEF, 2011).

Entonces, las cifras describen la aceptación del acoso escolar percibiéndola como diversión y los alumnos con el perfil de testigos no hacen nada al respecto para detener el problema.

Con base en lo anterior y para el caso de México, la UNICEF emitió el informe “Buenas prácticas sobre los derechos de la niñez y la adolescencia en México”. Somos comunidad educativa, hagamos equipo: Una propuesta de intervención integral educativa contra el acoso escolar (*bullying*), integrada por padres de familia, docentes y alumnos de la comunidad educativa para que trabajen juntos apoyándose en el buen trato, construir valores de convivencia y fomentar ambientes cooperativos donde los conflictos puedan ser tratados y resueltos de manera constructiva. El eje principal del informe es la concientización frente a la comunidad educativa, y donde hablar de convivencia habilita la

construcción de un vínculo basado en el buen trato, cultura de paz solidaria, justa y democrática. Desde uno de los pilares de la educación ⁵ (UNESCO, 1994) “aprender a convivir” permite la construcción de una ciudadanía crítica, el saber estar con otros y otras creando un lazo social, armar equipos y jugar efectos en cada interacción.

Tiene como objetivo: “Co-construir con la comunidad educativa de las instituciones participantes una cultura de paz y buen trato, haciendo uso de la metodología socioafectiva, vivencia, lúdica y artística bajo la vigilancia irrestricta de los derechos de todos sus integrantes, especialmente de las niñas, niños y adolescentes” (UNICEF, 2012).

Para la UNICEF, aprender a convivir en las escuelas es una tarea fundamental que requiere del compromiso de toda la comunidad escolar, donde la convivencia pacífica y el buen trato estén presentes en la interacción cotidiana de todos los integrantes, y será posible promoviendo que esto se cumpla, una de estas alternativas es un curso-taller sustentado en recursos artísticos y pláticas informativas sobre el acoso escolar entre pares. A continuación se explicarán las bases metodológicas de la propuesta:

La población objetivo fueron alumnos con edad promedio de 8 a 12 años de la comunidad educativa, se consideraron las sesiones dirigidas a los padres y madres de familia, docentes y personas con otro cargo dentro de la escuela, así mismo fue fundamental un espacio de trabajo donde se reunieran adultos y alumnos con el propósito de retroalimentar el tema del acoso escolar, y así crear un ambiente de aprendizaje compartido donde “Todos aprendemos de todos”. Se destaca el interés que la UNICEF otorga al proyecto del acoso escolar al adoptar estrategias metodológicas que se basan en la palabra, es decir, “primero se hace la acción, luego se recupera desde la palabra lo que se hizo, se omiten los largos discursos y conectándose con lo que cada dinámica genera y cómo esto se traslada a la vida cotidiana y a las relaciones con los compañeros” (UNICEF, 2012).

⁵ Los cuatro pilares de la educación se consideran como los nuevos retos a hacer en el Siglo XXI y busca en el ser humano su función en toda su plenitud como el saber, la realización de su persona y que toda él o ella aprenda a ser, y son: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir con los demás.

Aprender a convivir juntos alude a establecer una buena relación en un contexto de igualdad, donde se formulen objetivos y proyectos comunes donde se eviten los prejuicios y la hostilidad, dando lugar a una cooperación serena y de amistad. Véase en Informa a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI, presidida por Jacques Delors (1994), “Los cuatro pilares de la educación” en *La educación encierra un tesoro*. México.

El proyecto utiliza la técnica de lluvia de ideas, donde los alumnos expresan lo que esperaban en el taller, y entre sus intereses estaban “Saber defenderme y valorarme más cuando no está mi mamá, cómo me tengo que comportar cuando me molesten o cuando me peguen, espero saber defenderme para que ya no me molesten” (UNICEF, 2012).

No es claro el número de escuelas y el nivel educativo abordado para la implementación del proyecto, pero de acuerdo con datos del organismo, se realizó una evaluación al inicio del taller (pre test) y al término de la misma (post test), con el propósito de tener evidencias cuantitativas y cualitativas como la aportación de información sobre el impacto real del taller en los actores que forman parte de la escuela:

Cuadro 7 “Evaluaciones aplicadas al inicio del taller “Una propuesta de intervención integral educativa contra el acoso escolar (*bullying*)”

Pre test	Pos test
La totalidad de niñas y niños mencionó haber escuchado acerca del maltrato e intimidación entre escolares, y que ante el problema que ellas y ellos recibían, se sentían muy mal.	Aquí se notó una reducción significativa en el porcentaje de quienes afirmaron sentirse mal, el 70 % de la población tuvo una mejora afirmando ya no ser molestados y un 20% ya no sintió ningún sentimiento de maltrato ya que encontraron estrategias de afrontamiento ante el problema

Fuente: UNICEF, 2012.

Las evaluaciones pre test y pos test del cuadro afirman que los alumnos al finalizar el taller, tuvieron una relación más estrecha y una buena comunicación con los padres de familia. Para concluir la perspectiva de la UNICEF en referencia al estudio del acoso escolar, arroja la siguiente recomendación: considerar a la familia como un agente fundamental para evitar el problema, ya que, si prevalece un buen diálogo y comunicación entre todos los integrantes además de la atención a sus comportamientos y relación con sus compañeros dentro de la escuela, habrá menos probabilidades de naturalizar y hacer válidas las acciones del problema.

Por lo tanto, este proyecto considera la opinión familiar en este para compartir experiencias propias o ajenas, y de esta forma lograr una reflexión en conjunto para combatir el acoso escolar.

2.2 El acoso escolar en la Política Educativa Nacional

En este apartado se presentan nuevamente los rasgos generales con respecto al acoso escolar abordados ahora desde esta política, particularmente se ha encontrado que dos entidades en México también han estudiado el tema. Son las siguientes:

2.2.1. Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)

La creación de esta institución se ubica en 1990, su finalidad es proteger y actuar frente a los casos de abuso contra los derechos humanos. Da a conocer que una de las acciones importantes para la protección de los derechos humanos es la prevención de conductas violentas, además de la creación de mecanismos para combatir dichas acciones en sus diversas manifestaciones (maltrato físico, abuso sexual, maltrato emocional, descuido o negligencia (CNDH, 2009).

Para esta Comisión, la violencia escolar corresponde a las acciones de agresión entre diversos sujetos (asimilación de alumnos hacia los profesores o viceversa, o entre profesores, padres de familia hacia profesores) es decir, los conflictos que ocurren en la escuela. De manera específica considera que el maltrato entre compañeros o acoso escolar, es una forma de violencia preocupante en la actualidad. En este sentido, el acoso escolar es entendido como “un acto de agresión intencional en donde se utiliza alguna parte del cuerpo o algún objeto, arma o sustancia para sujetar, inmovilizar o causar daño a la integridad física al otro con el propósito de someterlo a un control” (CNDH, 2009). Algunas características que resalta la Comisión son: predomina el maltrato físico y emocional. En el caso del primero es causado por un alumno hacia otro alumno y consiste en golpes, rasguños y busca ejercer el poder sobre el otro ocasionando que los observadores se alejen del problema, en referencia al segundo punto corresponde a “un patrón de conducta que consiste en actos de intimidaciones, prohibiciones, amenazas provocando en las personas receptoras un deterioro en la personalidad del sujeto” (CNDH, 2009).

Así, la CNDH establece que el acoso escolar es una manifestación que se presenta en la escuela y donde las formas de maltrato mencionadas anteriormente son actitudes donde un estudiante corrompe a otro compañero a ejercer acciones en contra de su voluntad además de exponerlo a comportamientos delictivos. Para conocer el problema, señalan las características de los alumnos víctimas como: temperamento débil, lloran con facilidad y predomina un vínculo apegado a los adultos y describe los síntomas clave que tiene un alumno a causa de la intimidación entre pares: *presenta moretones, cortes o rasguños inexplicables; muestra pérdida de apetito; tiene problemas para dormir y pesadillas constantes; baja autoestima, depresión, estrés y otros desórdenes mentales que pueden aumentar en la adolescencia y si no se detecta a tiempo estas secuelas pueden perdurar hasta la etapa adulta; pierde poco a poco el interés hacia la escuela y baja su rendimiento normal* (CNDH, 2009)

Con base en lo anterior, la entidad citada a través de un manual de aplicación, da a conocer algunas recomendaciones para combatir la violencia y sus diversas manifestaciones, teniendo como foco de interés encontrar la búsqueda de conciencia social acerca de las secuelas graves que deja la violencia escolar.

En el año 2009, se presentó el Programa Nacional para abatir y eliminar la Violencia Escolar y su objetivo general fue difundir y promover los derechos y obligaciones de los sujetos que forman parte del entorno escolar como los alumnos, profesores y los padres de familia, además de sensibilizar a la población acerca de las características que abarca la violencia escolar, y sus consecuencias.

Para lograr lo anterior, la CNDH trabajó con una población objetivo de alumnos considerando un rango de las siguientes edades: 7-11 años, 11-15 años, 16-18 años. Además de los padres de familia de los alumnos.

El contenido del taller se dividió en dos módulos: En el primer módulo se trabajó con los padres de familia, a través de conferencias definían y explicaban los siguientes términos: “violencia” en general y posteriormente “violencia escolar”. Se consideran como actividades complementarias las siguientes: la opinión de estos actores con respecto a los términos, informar los tipos de violencia que existen (emocional, familiar y escolar derivando de esta última el maltrato entre pares), mencionar a los sujetos que participan en

los actos violentos y sus respectivas características, describir las consecuencias del acoso escolar y las medidas de prevención de cada uno de los tipos de violencia, en especial la escolar y difundir las propuestas para combatir la violencia en las escuelas (CNDH, 2009). La participación de los padres de familia en el transcurso del programa fue importante porque se identificó en qué momento aparecen las características de la violencia dentro de la escuela, conocer su papel y cómo enfrentarlo cuando sus hijo adquieren un perfil de la violencia.

El segundo módulo correspondió a otra conferencia con alumnos de la población sujeto con los respectivos rangos de edad mediante diversas actividades: pedirle a cada alumno que escribiera de manera anónima su definición acerca de lo que ellos entienden por “violencia” y “violencia escolar” y en conjunto llegar a un concepto e incluso una experiencia buena y mala dentro de la escuela y por último, en esa misma conferencia los alumnos leían en voz alta las experiencias descritas por los anónimos. De acuerdo a la definición de violencia a la que se llegó, en conjunto señalaban si esas experiencias eran ejemplos de violencia o no (CNDH, 2009).

Así mismo, las actividades que diseñó la Comisión corresponden a la identificación de la violencia escolar y en qué situaciones se presenta, un eje de acción de gran importancia es su difusión además del acoso escolar a través de pláticas donde se expone el daño emocional y físico y talleres extraescolares (carteles, pulseras, trípticos, entre otros.). Lamentablemente, se desconoce el número de escuelas y el nivel educativo donde se implementó el proyecto, además de los resultados del programa.

A manera de cierre, para esta entidad, la CNDH centra su atención en el contexto de la violencia escolar y sus características, también en la importancia de los padres de familia frente al problema con el propósito de conocer el contexto del problema tomando en cuenta su opinión. Por lo tanto, CNDH no destaca una política sino una serie de acciones de difusión para dar a conocer el contexto del acoso escolar.

2.2.2. Secretaría de Educación Pública (SEP)

La creación de esta institución corresponde al 3 de octubre de 1921, y una de las razones por las que se planteó fue para atender la educación a través de la integración de niveles educativos, es decir, desde el preescolar hasta la universidad; creación de bibliotecas

públicas y la cultura del país. Para la Secretaría, la violencia entre pares o acoso escolar es un problema que ha ejercido fuerza dentro de las escuelas tanto públicas como particulares y la define como:

Una forma de violencia entre compañeros en la que uno o varios alumnos agreden y molestan en forma repetida a uno o varios compañeros, en donde estos no pueden defenderse de manera efectiva situándose en desventaja o inferioridad y donde tiene lugar el maltrato manifestado en tres formas: físico, verbal y psicológico realizadas a lo largo de un tiempo determinado; dándose en forma metódica y sistemática donde un agresor somete a una víctima a través del silencio, manipulación, indiferencia y con la complicidad de los demás compañeros (SEP, 2014).

La Secretaría de Educación Pública destaca que cuando se habla de acoso escolar, el tipo de participantes que se ven involucrados en el problema son alumnos agresores, víctimas y testigos. Cada uno de ellos posee características particulares que resaltan en sus comportamientos dañinos dentro de la escuela cuando son de manera repetitiva, aunque, para la SEP tiene más relevancia el papel de los testigos porque depende de estos que el acoso escolar y las acciones de intimidación hacia las víctimas sigan reproduciéndose. Forman parte de este grupo los alumnos, docentes y personal de la comunidad educativa quienes las observan. Cuando perciben estas acciones, ante el problema aplauden, ríen o prefieren el silencio para no incomodar la situación e igualmente reciben el nombre de espectadores o cómplices.

Para esta perspectiva, es importante diferenciar qué es y qué no es acoso escolar:

Cuadro 8 “Diferencias de acciones de acoso y no acoso escolar”

No es acoso escolar	Es acoso escolar
<ul style="list-style-type: none"> -Juegos y bromas en donde los participantes intercambian de forma viceversa agresiones. -Peleas ocasionales entre los alumnos. -Uso de “groserías” permitido entre compañeros. 	<ul style="list-style-type: none"> -Cuando las conductas violentas y agresivas se repiten y se dan de manera constante. -Cuando las acciones de agresión física y verbal hacen presencia durante un largo tiempo. -Cuando son intencionales, es decir: las acciones de agresión buscan provocar el

	<p>daño. -Cuando hay obligación de acciones sin el consentimiento de la víctima, con frases “Para eso existes o haz lo que yo te diga”</p>
--	--

Fuente: SEP, 2014.

En el cuadro 8 se observa que la SEP enfatiza en hacer una diferencia entre acciones que no son acoso escolar de las actividades diarias, como la confusión con los juegos espontáneos, peleas de un momento, malentendidos que existen en la vida escolar, por ejemplo, la rivalidad o molestias entre compañeros. Además “el diálogo es fundamental porque se sabe la existencia del problema y a falta de ello, los alumnos emergentes en él dejan la escuela” (SEP, 2014). Desde esta perspectiva se expone la importancia de los padres de familia ya que, de acuerdo a la convivencia dentro del hogar es cómo el alumno/a lo reflejará en las relaciones con sus compañeros, para evitar la aparición de casos de acoso escolar es imprescindible la resolución de conflictos entre alumnos y para ello se plantean algunas recomendaciones:

1. Reconocer el problema implícito en la escuela mediante el diálogo
2. En el caso de los alumnos pares, considerar la presencia de una persona mediadora para ayudar en la resolución del problema.
3. Los padres de familia deben dar seguridad y confianza a sus hijos en las actividades escolares y fomentar el respeto a sus compañeros de clase y personal de la escuela (SEP, 2014)

A partir de lo anterior, se desglosa la acción de Política Educativa de la Secretaría de Educación Pública, donde se afirma la importancia de la buena convivencia en los entornos de la escuela y corresponde a los “Lineamientos generales por los que se establece un marco para la Convivencia Escolar en las escuelas de Educación Básica en el Distrito Federal” (2011) y su objetivo es:

Servir como guía y marco de referencia, para que en las escuelas de educación básica del Distrito Federal se generen ambientes que propicien la convivencia

pacífica y el aprendizaje en un ambiente de respeto mutuo entre los distintos actores que conforman la comunidad educativa, y se asegure la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes Además, busca que la interacción entre los padres de familia, tutores y personal escolar se desarrolle en un contexto de certidumbre y libre de conflictos, donde se den a conocer los derechos de los alumnos dentro de la escuela así como el trabajo en conjunto para una buena convivencia; en este caso el diálogo tiene un papel fundamental entre estos actores escolares y así llegar a una solución para los conflictos que se vayan presentando (SEP, 2011).

Estos lineamientos retoman al artículo cuarto de la Carta de Derechos de las alumnas y los alumnos (SEP, 2011) enfatizando que todo alumno dentro de la escuela deberá estar en un ambiente libre de discriminación y no hacer distinción alguna, si en algún momento surgen casos de acoso escolar reportarlos lo antes posible. Este marco define al acoso escolar como: “el maltrato físico, mental, psicológico y social que es deliberado y recurrente que recibe el menor (agredido) por parte de otro u otros menores (agresor), comportándose de manera cruel con su persona con la finalidad de someterlo y asustarlo, se caracteriza por la intencionalidad y reiteración en el tiempo” (SEP, 2011).

Esta acción de política educativa posee un enfoque extraescolar porque abarca actividades y visitas donde los alumnos representando a la escuela informan sobre el problema, además gente experta en el tema hace su participación explicando su contexto de desarrollo, características, causas y sus consecuencias, los lineamientos distinguen por niveles las faltas y medidas disciplinarias de la escuela y en el nivel 4 se encuentra el acoso escolar o *bullying* incorporándose la modalidad cibernética. Incluye amenazar, acechar, perseguir coercitivamente, obligar a un compañero a hacer algo, incurrir en acciones físicas o verbales que amenacen a otros sin lesionarlo. Burlarse y/o intimidar incluyendo el uso de apodosos ofensivos que involucren consideraciones de apariencia, raza, etnia, color, nacionalidad, orientación sexual y discapacidad (SEP, 2011).

Como puede observarse, la trascendencia y relevancia de esta acción de política es impulsar la construcción de una cultura escolar segura, donde plantea la necesidad de que el proceso de aprendizaje se desarrolle en espacios donde el respeto mutuo y resolución de conflictos se promuevan, además de evitar cualquier forma de discriminación o maltrato.

Con base a lo anterior y a los comportamientos del acoso escolar, se desprende la aplicación del Protocolo para la atención de casos de “*bullying*” elaborado por la Admisión Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (AFSEDF), y colabora en la difusión sobre el problema. Este protocolo se conforma por dos estrategias: la primera consiste en la Intervención en casos de acoso escolar “*Bullying*”⁶ y la segunda corresponde a La práctica entre varios⁷. A través de la primera estrategia se busca que:

La escuela ofrezca a los alumnos/as la oportunidad de aprender y poner en práctica competencias para la vida, a partir del análisis contextual (escolar, áulico y socio-familiar) desarrollando en el aula un espacio de ambiente seguro y donde predomine la buena convivencia entre todos los compañeros incluyendo al profesor (SEP, 2011).

Para lograr lo anterior, la estrategia *Intervención en casos de acoso escolar “Bullying”* propone las siguientes acciones dirigidas a los profesores de nivel básico (primaria) para que las implementen:

Actividad Yo respeto: Código escolar

El objetivo es enseñar a los alumnos a tomar decisiones, a hacerse responsables de sus actos y a convivir respetando el derecho de los otros (SEP, 2011).

El código de conducta se rige por tres momentos: es universal, ya que implica que los alumnos obedezcan el reglamento; es consistente ya que se deberá cumplir durante toda la jornada escolar ya sea dentro o fuera del aula y dado el caso de romperse una regla, habrá consecuencias; y es inclusivo porque participan en la elaboración de este código los alumnos, profesores, directivos y el equipo de la Unidad de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAE). Estos tres momentos permiten identificar las conductas que con mayor frecuencia impiden o interrumpen las clases, para luego exponerse los resultados en plenaria y por último, se propone la “conducta alterna” para sustituir el comportamiento no deseado exhibido dentro y fuera del aula.

⁶ Busca la prevención y/o solución de las situaciones de intimidación entre pares, fomentando la capacidad de pedir y recibir apoyo por parte de los profesores y de los padres de familia. Se basa en las experiencias de este fenómeno dentro de las escuelas; los ejes de acción buscan desarrollar en los alumnos la responsabilidad de sus actos y conciencia para fomentar un entorno libre de maltrato entre pares (SEP, 2011).

⁷ Esta estrategia se dirige a toda la comunidad educativa, y particularmente se trabaja con niños autistas para establecer una buena convivencia con toda la escuela (SEP, 2011).

Actividad Yo cuido: Desarrollo de la empatía

El objetivo es que el alumno desarrolle la empatía a través de conductas cotidianas en beneficio de sus compañeros y profesores (SEP, 2011).

Se entiende por empatía a la identificación mental y afectiva de un sujeto con el estado de ánimo de otro (SEP, 2011). En el caso del acoso escolar, su desarrollo implica que el alumno “agresor” busque estrategias para reparar el daño que ha provocado a sus compañeros a través de conductas positivas como: emplear palabras amables y de ánimo, participar en lo que más le agrada desde el punto de vista académico, entre otros. Al mismo tiempo, esta tarea genera en este alumno la conciencia y sensibilidad sobre el daño y el dolor que su conducta causa en la víctima; en la aplicación de esta actividad no se emplean castigos físicos en el agresor mucho menos aplicarle las mismas conductas que este ejerció al momento de agredir.

Para su implementación se requiere mucha vigilancia de los docentes del grupo y sus tareas específicas para el desarrollo de la empatía son:

1. El alumno que lastima siempre ofrece una disculpa mirando al “agredido” a los ojos; en caso de que el alumno-víctima solicite que sea una disculpa pública, se puede desarrollar una asamblea pues éstas garantizan un ambiente de respeto y protección para todos. En caso de que se hayan roto pertenencias, como libros, cuadernos, plumas, etc., éstos deberán ser repuestos por el agresor.
2. Se desarrolla una asamblea escolar con el objetivo de informar sobre el monitoreo que tendrá el profesorado y el personal de USAER, con el objetivo de garantizar que todo el alumnado se sienta protegido dentro del recinto escolar (SEP, 2011).

Actividad Yo me controlo: Auto control de enojo

El objetivo es que el alumno aprenda nuevas formas de comportarse y de controlar su enojo para evitar manifestarlo mediante el uso de conductas agresivas (SEP, 2011).

Las estrategias de autocontrol de enojo permiten que el alumno identifique la universalidad de la emoción del enojo, y que aprenda a expresarlo sin lastimarse a sí mismo ni a los demás en el contexto escolar y en otros entornos donde se desenvuelve (SEP, 2011). Se mencionan las acciones para el autocontrol de enojo como la técnica de relajación, donde el alumno aprende a usarlas en momentos de conflicto o tensión dentro del aula y su fin es disminuir la probabilidad de caer en peleas físicas o verbales; el fomento de una comunicación asertiva, es decir, expresar en primera persona el motivo del enojo sin

insultar y por último la solución no violenta de conflictos. Su ejecución es acorde a la edad del alumnado para disminuir las situaciones de autoagresión, agresión al entorno y a los objetos; especialmente en niños violentos y/con perfil de acosador (SEP, 2011).

Actividad Yo me quiero: Autoestima

El objetivo es que el docente contribuirá al fortalecimiento del valor que el alumno se da a sí mismo, por medio del monitoreo del trabajo en clase ofreciendo diversas estrategias para comprender lo enseñado y reducir las barreras para el aprendizaje detectadas en el contexto áulico (SEP, 2011).

La autoestima es el “aprecio y aceptación de la persona por si misma que le permite conocer de manera objetiva sus fortalezas y sus áreas de oportunidad” (SEP, 2011) y se describen algunas acciones para fortalecer la autoestima desarrolladas por docentes como la comunicación asertiva: se busca el momento adecuado para que el alumno acosador o acosado se comunique en primera persona (reconociendo sus comportamientos), reconocer las conductas positivas de sus compañeros y atender a la diversidad, lo que quiere decir que cada alumno debe sentirse valioso con lo que hace, piensa y dice con base a sus capacidades, no hacer comparaciones entre alumnos y por último; evitar el maltrato hacia e alumnado (SEP, 2011).

A manera de cierre, la SEP considera significativos los siguientes puntos: el papel de los testigos/espectadores para descubrir sucesos de acoso escolar, el interés de la labor de los padres de familia para brindar seguridad y confianza a sus hijos en la escuela, además de la distinción de qué es acoso escolar y qué no es. Este último es relevante para que los alumnos identifiquen las situaciones de daño y no colaboren en la reproducción del problema. De esta forma como una alternativa para prevenir el acoso escolar se argumentan las acciones del Protocolo para la atención de casos de *bullying* y se propone que su implementación sea de forma diaria, además de resultados que sustenten el impacto satisfactorio o nulo.

2.3. Balance de las Políticas Educativas Internacional y de México

A partir del análisis de ambas políticas educativas presentadas, se enuncia un balance general en cuanto a las recomendaciones o líneas de acción referentes al acoso escolar:

- Tanto organismos internacionales como políticas locales identifican la problemática del acoso escolar (UNESCO enfatiza su preocupación en ahondar el *bullying* homofóbico, ya que a nivel social hay escasa información respecto al tema).
- Desde sus perspectivas definen sus principales componentes.
- Consideran que es un problema estructural.
- Han desarrollado acciones encaminadas a enfrentar esta situación (fomentar el diálogo entre los actores sociales dentro de la escuela, concretamente entre compañeros de aula) y concientización de daños del acoso escolar.
- Las acciones se han realizado usando talleres o cursos presenciales.
- Dentro de las acciones consideran importante el papel de los padres de familia para acercarlos a conocer qué es el acoso escolar, características y sus consecuencias.
- Uno de los retos para la investigación del acoso escolar desde ambas políticas educativas es seguir atendiendo el estudio con seriedad del acoso escolar a nivel nacional e internacional.

Capítulo 3. Investigaciones mexicanas sobre el acoso escolar

En este capítulo se presenta la producción de investigaciones con respecto al acoso escolar en México, y su elaboración en los últimos diez años (2006-2016). Su propósito es conocer las aristas de estudio y tendencias teórico-metodológicas vinculadas al acoso escolar y que derivan del corpus de estudio, se conforma de seis apartados y su respectivo balance general.

En el apartado 3.1 “características generales de los trabajos” se describen las propiedades de las investigaciones consultadas que conforman el corpus de estudio del presente estado de conocimiento, como el número de trabajos revisados, el tipo de investigaciones a las que pertenecen (básicas o aplicadas), el tipo de publicación (artículos de revista, ponencias, tesis, libro o capítulos de libros), el contexto de estudio de las investigaciones del acoso escolar así como la modalidad de estudio de este problema: presencial o cibernética. Atendiendo a sus contenidos, se agruparon los trabajos en cinco categorías o aristas de estudio: características del acoso escolar, víctimas-agresoras y las adolescentes en el acoso escolar, acoso cibernético, detección del acoso escolar y su presencia en zonas rurales y el plan de acción/aportación de un instrumento para combatir el acoso escolar. En los siguientes apartados se describe cada categoría tomando en cuenta los siguientes ejes:

Cuadro 9 “Ejes descriptivos para cada categoría”

- 1. Contexto de estudio**
- 2. Foco de interés general de cada agrupación**
- 3. Teoría o marco de referencia**
- 4. Metodología e instrumentos**
- 5. Consideraciones relevantes de los trabajos**

Fuente: Elaboración propia

En el apartado 3.2 se presenta la categoría “características del acoso escolar”, que reúne los estudios exploratorios del término enfatizando en aspectos diferentes del problema con relación al aspecto educativo.

Después se aborda en el apartado 3.3 la categoría “víctimas-agresoras y las adolescentes en el acoso escolar”, que concentra las investigaciones que examinan a este subgrupo de estudiantes en el acoso escolar, además de algunos componentes específicos del problema (cómo el apoyo teórico en cuestión a estos actores).

Posteriormente, se describe en el apartado 3.4 la categoría “acoso cibernético” y ubica a las investigaciones exploratorias del problema y sus componentes como el concepto, características y además de algunas manifestaciones concretas.

Enseguida se comenta en el apartado 3.5 la categoría “detección del acoso escolar y su presencia en zonas rurales”, que reúne investigaciones enfocadas al descubrimiento de indicadores del problema además de su naturalización en un pueblo de la Ciudad de México.

También se presenta en el apartado 3.6 la categoría “plan de acción y aportación de un instrumento para combatir el acoso escolar”, que como su nombre lo señala, ubica a investigaciones referentes a las medidas de prevención ante el problema.

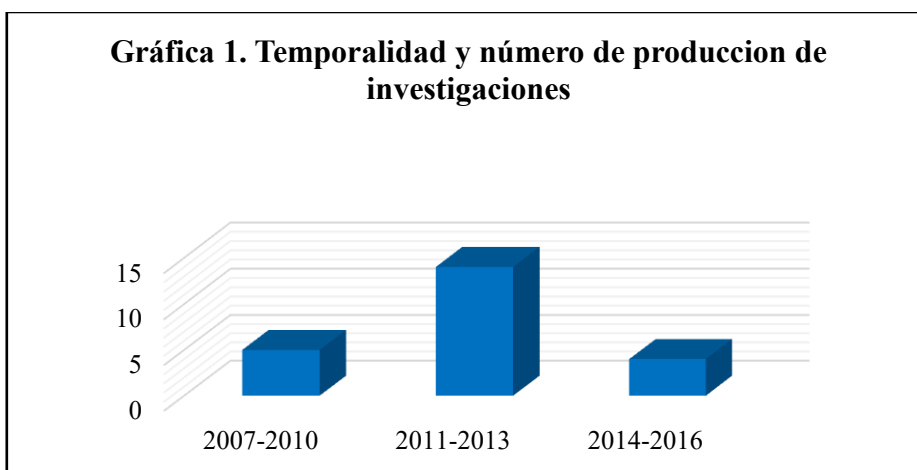
Y por último, se describe el balance general de la indagación de estas categorías encontradas en la agrupación de investigaciones referentes al acoso escolar.

3.1 Características generales de los trabajos

En este apartado se exponen algunas de las condiciones de elaboración de las investigaciones que abordan la problemática del acoso escolar con la intención de brindar una caracterización general de los trabajos que se generan sobre el tema, por lo tanto, concentra la información recabada de la ficha de clasificación de datos propuesta para este capítulo.

Para esta tarea se siguió el siguiente procedimiento: En la búsqueda de investigaciones se consideraron trabajos que abordaran esta problemática y que estudiaran algún foco de interés del acoso escolar en México, con un enfoque teórico, metodología cualitativa y que reportaran resultados; en seguida, se hizo una lectura general de cada investigación para su incorporación a este estado de conocimiento; posteriormente, se emprendió un proceso más riguroso que consistió en una lectura amplia y análisis de cada investigación para identificar los indicadores descritos en el anexo 1 –ficha de clasificación y datos- y –ficha de análisis-.

Para el periodo definido, se identificaron 23 investigaciones, de los cuáles cinco se publicaron en los tres primeros años de la década (2007- 2010), entre 2011 y 2013 el ritmo de producción de investigaciones incrementó a 14 trabajos, para luego decrecer a divulgar cuatro trabajos en los últimos dos años (2014-2015). Véase la siguiente gráfica:



Fuente: Elaboración propia.

La mayor parte de la producción encontrada corresponde a investigaciones básicas y en menor medida investigaciones aplicadas⁸. La mayor producción se publicó mediante los eventos académicos correspondientes al Congreso Mexicano de Investigación Educativa del COMIE (11 ponencias) y artículos de revista (8). Es importante destacar que en los

⁸ A la investigación básica también se les conoce como pura o fundamental y tiene como objetivo incrementar el conocimiento derivado de la realidad; su interés se centra en descifrar las situaciones que acontecen en el entorno. En cambio, la investigación aplicada o tecnológica se orienta a la búsqueda de fórmulas que permitan aplicar los conocimientos científicos en la solución de problemas de producción de bienes y servicios. Véase en Ortiz Uribe y García Nieto (2000), *Metodología de la Investigación. El proceso y sus técnicas*, p. 38

últimos diez años la producción de información e investigaciones del acoso escolar en México ha incrementado en estos eventos y sus sedes (Hermosillo 2005, Mérida 2007, Veracruz 2009, Ciudad de México 2011, Guanajuato 2013 y Chihuahua 2015). Sin embargo, este compendio de trabajos inicia a partir de 2009 y culmina en 2013 ya que previo a esta fecha no se pudo localizar ni tener acceso a las investigaciones referentes a la problemática. De este eje de análisis derivan dos aspectos: el primero abarca un grupo de trabajos correspondientes a actividades académicas realizadas a través de convocatorias y donde las ponencias posee las siguientes características para su elaboración: son generalmente cortas y se exponen frente al público. En el segundo aspecto predomina la producción de trabajos que corresponden a reportes de investigación concluidas y en ocasiones extensas.

En el caso de las 8 investigaciones, estas se difundieron en varias revistas: 4 se publicaron en la *Revista Mexicana de Investigación Educativa*; 1 en *Revista Mexicana de Estudios Educativos*; 1 en la *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*; 1 en *Innovación Educativa* y 1 en *Educacao*. Como se puede observar, casi todos los artículos se publicaron en revistas mexicanas y un solo artículo pertenece a publicaciones de Iberoamérica (Brasil), se puede observar que aparece un país nacional, pero la razón por la que se incluyó al corpus de estudio fue que el contenido del trabajo ofrece una buena propuesta para el acoso escolar con un estricto rigor metodológico. Con relación a las tesis de posgrado, la institución que genera este tipo de investigaciones acerca de este tema es la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Sin embargo, se identificó la existencia de poca producción (4 trabajos) que abordan el acoso escolar: 2 son tesis de maestría, solo 1 pertenece al nivel de doctorado y 1 pertenece al diplomado de especialidad. Con estos datos se plantea que hasta el momento la UNAM es la institución que tiene una línea de interés en posgrado sobre el acoso escolar en México, ya que no se ha confrontado con otra institución.

Respecto a la procedencia o institución de los autores que priorizan en hacer investigaciones del acoso escolar, cinco son de la Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Instituto Politécnico Nacional (IPN), Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y el Departamento de Investigaciones Educativas-Centro de

Investigación y Estudios Avanzados (DIE-CINVESTAV), uno pertenece al Estado de México (Instituto Superior de Ciencias del Estado de México) y la mayor parte de los autores provienen de otras universidades de Educación Superior de la República Mexicana: (Universidad de Colima, Escuela Normal del Estado Profr. Jesús Manuel Bustamante Múngerro-Sonora, Facultad de Ciencias Antropológicas-Universidad Autónoma de Yucatán, Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades-Universidad Autónoma de Guadalajara, Departamento de Ciencias de la Salud/Centro Universitario de los Altos-Universidad de Guadalajara, Universidad Autónoma de Baja California y Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo A.C-Instituto Tecnológico de Sonora). Se trata de instituciones públicas y privadas. Con estos datos se distingue la preocupación de investigadores de otras instituciones por estudiar esta problemática en nuestro país.

Así mismo, en los trabajos que forman parte del corpus de estudio, se detectaron estados de la República correspondientes al contexto de estudio, que tienen mayor presencia en la realización de investigaciones sobre este problema: Jalisco, Morelos, Sonora, Yucatán, Monterrey, Colima Baja California y Ciudad de México. No obstante, de estos deriva una ciudad específica y que aparece constantemente (Guadalajara) y en única ocasión aparecen la Delegación Tlalpan y Xochimilco, de este último se consideró el pueblo de Santa Cruz Acalpixca, aquí se aplicó un estudio de caso.

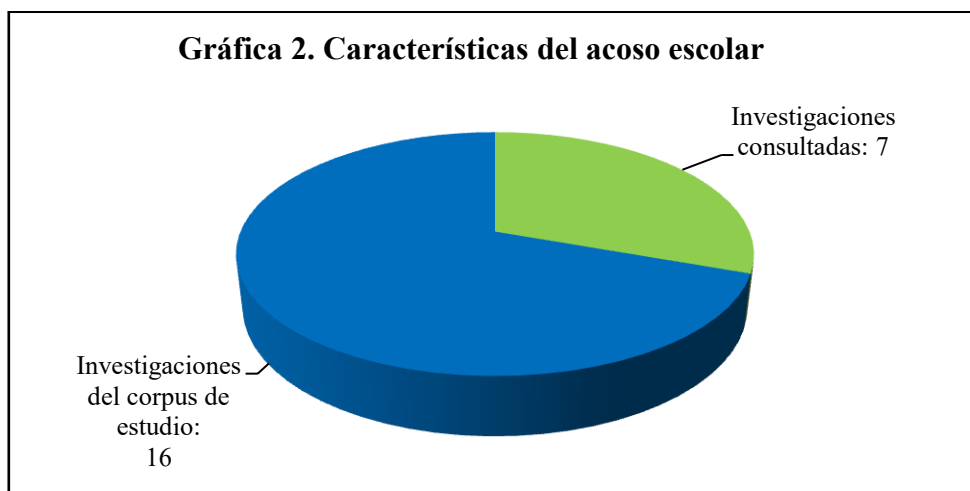
Para finalizar, la mayor parte del corpus de estudio se conformó por artículos de revista, ponencias y tesis de posgrado enfatizando en la modalidad educativa de tipo presencial, muy pocos trabajos consideran la modalidad a distancia. Lo mismo sucede con la modalidad en que se presenta el acoso escolar: se trabajan más de manera presencial que de forma cibernética; pero también hay documentos que consideran ambas modalidades como parte de su objeto de estudio.

Enseguida se presenta una descripción de los trabajos a partir de su agrupación temática, teniendo como referencia los ejes presentados al inicio de este capítulo.

3.2. Categoría: Características del acoso escolar

El procedimiento analítico seguido en la construcción del presente estado de conocimiento aglutinó la mayor parte de las fuentes consultadas en la categoría *Características del acoso escolar*, una de las razones por el cual los trabajos se agruparon en dicha categoría fue el énfasis de explorar los rasgos particulares del problema dentro de la escuela. Es por eso que contempla investigaciones de tipo exploratorio y se define como:

Aquella investigación encaminada a examinar un tema, fenómeno o problemática de investigación poco estudiado, parcialmente desconocido o bajo un nuevo enfoque. Permite identificar los aspectos fundamentales de una situación determinada, profundizar en el tema y estudiarlo de manera preliminar para abrir líneas de investigación adecuadas y elaborar una investigación posterior sobre el fenómeno en estudio (Muñoz, 2011: 24).



En la gráfica 3 se observa que esta categoría se conformó por 7 referencias, de las cuales dos artículos de revista y cinco ponencias examinan nuevas aristas de estudio para indagar el acoso escolar. Para la descripción de esta arista de estudio y demás, nos apoyaremos en los cinco ejes que: Dentro del *primer eje*, estas investigaciones que indagan las características del acoso escolar comparten que el contexto de estudio corresponde al nivel educativo secundaria y una única referencia a nivel preescolar. Para secundaria destaca el turno matutino y vespertino, los sujetos educativos abordados son estudiantes con edad aproximada de 12 a 18 años. En el caso del preescolar únicamente se considera tercer grado y la población es de 78 alumnos, de los cuáles 36 son niñas y 42 son niños. No obstante, las

investigaciones consideran de mucha importancia la presencia de los padres de familia, profesores y otros (como los integrantes de intervención psicopedagógica y prefectos).

Paralelamente, como parte del *segundo eje* señalan que el acoso escolar se vislumbra como un proceso social reforzado por el dominio y subordinación donde una o varias personas ejercen daño físico y psicológico hacia otra persona, con la finalidad de abusar, victimar e intimidar. Estas personas son alumnos donde uno toma el papel de acosador (a) y otro ejerce el papel de acosado (a) y en este recaen las agresiones acompañados de un desequilibrio de poder real o percibido.

A continuación, de los 7 trabajos seleccionados del corpus de estudio y que se reportaron para esta categoría, cada uno indaga en el foco de interés en relación al acoso escolar: el trabajo de Barragán Ledesma, Valadez Figueroa, Garza Aguilar *et.al* (2010) argumenta que el acoso escolar puede empezar a modo de bromas acerca de algún aspecto físico o psicológico de un compañero pero contrariamente a lo que se ha expresado, no comienza de esta forma porque la persona acosadora ejecuta sus acciones de dominio con la compañía de sus cómplices “directamente” y no necesita de bromas disfrazadas para lograr su objetivo. Lo anterior dirige a una situación molesta para la víctima ocasionando que los daños se vayan reiterando, dicho de otra forma no se dice nada y a través del silencio se permite la violencia y esta manifestación: acoso escolar. Entre los resultados de la investigación se recalca que no existen diferencias respecto a la concepción de acoso escolar, ya que los círculos de narraciones con la población y lo investigado por los expertos comparten que el fin del problema es causar daño al otro par, además de complementar las investigaciones que existen del acoso escolar con los relatos de las poblaciones de estudio.

En esta misma perspectiva, las contribuciones de Chacón Sotelo (2011), Gómez Nashiki y López Molina (2011) aportan algunas características del acoso escolar como acciones agresoras de tipo físico e indirecto buscando el aislamiento de la víctima. Además, la intervención de los alumnos, profesores y demás personal de la escuela ejerce el papel de testigo/cómplice o espectador. Sin embargo, esta misma investigación afirma que el problema es delicado por la etapa crítica de la salud emocional en los alumnos, ya que corre el riesgo de confundirse con el juego y cómo señala los dos autores, una institución que trae consigo “un caldo de cultivo de ambiente hostil, puede esconder el problema” (Chacón

Sotelo, Gómez Nashiki y López Molina, 2011: 4) que poco a poco van cimentando los factores que convierten a los alumnos en acosados, acosadores y reforzadores del problema.

Por consiguiente, el acoso escolar tiene lugar en un clima carente de respeto, comunicación y límites inadecuados que deterioran las relaciones de convivencia en el aula dentro de la vida académica y que, si no presta atención al problema se puede convertir en un factor de riesgo que da surgimiento a problemas de delincuencia o reproducir los perfiles ya mencionados anteriormente (Chacón Sotelo, Gómez Nashiki y López Molina, 2011: 6). Como parte de los resultados se encontró la denominación *bullying* y únicamente lo relacionan con agresiones físicas, las demás manifestaciones son ajenas de las características del acoso escolar.

En el *tercer eje* dedicado a los marcos de referencia, el trabajo de Valadez Figueroa, González Gallegos, Orozco Valerio *et al.* (2011) enfatiza en la Teoría de la Atribución de Fritz Heider donde se define atribución a “los esfuerzos de las personas por comprender las causas subyacentes a la conducta de los demás, de acuerdo con la percepción del objeto o del sujeto” (Valadez Figueroa, González Gallegos, Orozco Valerio *et al.*, 2011: 1113). En la teoría infieren los rasgos, motivos e intenciones de los demás a partir de la observación del comportamiento, en otras palabras corresponde a la inquietud de saber las causas del ¿Por qué la persona se comporta de cierta manera? Siguiendo la misma lógica, en cuanto a las teorías de la atribución los autores abordan que es un método utilizado para evaluar cómo la gente percibe el comportamiento de sí mismo y de los demás. Del mismo, describe que existen dos tipos de atribución: la atribución externa y señala que “la causalidad se asigna a un factor, agente o a una fuerza exterior. Es decir, el comportamiento está influenciado, limitado o determinado por elementos fuera de control y la persona se siente como no responsable por su comportamiento” (Heider, 2012). En cambio, la atribución interna señala que “la causalidad se asigna a un factor, agente o a una fuerza interior. Además, la persona puede elegir comportarse de una manera particular o no y el comportamiento no es determinado por elementos fuera de su control” (Heider, 2012).

La aportación más relevante de esta investigación recae en el proceso atributivo como básico en el funcionamiento psicológico para explicar la tendencia de las personas a buscar las causas de los sucesos que ocurren a su alrededor; en el caso del acoso escolar forman

parte de las atribuciones la intención de molestar, búsqueda de protagonismo y se ve el maltrato como un componente “divertido” y hay gusto por la violencia.

Por su parte, nuevamente la investigación de Chacón Sotelo, Yáñez Molina y Cruz Rodríguez (2011) enfatiza en las tres perspectivas donde se estudia el acoso escolar: *la clínica* que señala el estudio de la agresividad humana, *la cognitiva* aborda las competencias y las habilidades sociales y *la social* aclara que los espectadores no son tan neutrales (Chacón Sotelo, Yáñez Molina y Cruz Rodríguez; 2011: 2); en ocasiones no apoyan las agresiones que provienen del acosador sino que prefieren alzar la voz y dar a conocer el problema emergente en la escuela, dejan a un lado el papel tradicional de espectadores pasivos.

Con relación a la investigación que atiende al uso de fuentes literarias y registros históricos, se encontró que Gómez Nashiki y López Molina (2011) establecen un ejemplo de apoyo para entender el acoso escolar: el *Periquillo Sarniento* (1816) de José Joaquín Fernández de Lizaldi, en resumen menciona que los maestros reforzaban el lema “la letra con sangre entra” para tranquilizar la indisciplina escolar de los alumnos.

Por su parte, López Becerra, Herrera López y Huerta Torne (2011) aportan que la importancia del clima áulico hace presencia en los marcos de referencia, ya que describe las principales características del entorno de aprendizaje donde los estudiantes adquieren los conocimientos, habilidades y actitudes para su educación y desarrollo social, de acuerdo a Moos (1974) se determina por la contribuciones hechas por el profesor y el perfil de los estudiantes que asisten a clase.

La investigación de Castillo Rocha (2011) sitúa al acoso escolar en las dos posturas expuestas en el capítulo 1: Postura sociocultural y la postura ecológica de Bronfenbrenner (Castro Santander, Alejandro, 2011).

Y finalmente, la investigación de Rivero Espinoza, Barona Ríos y Saenger Pedrero (2009) apunta a la distinción de acciones de juego del acoso escolar y corresponde a dos dimensiones: La primera dimensión se relaciona con el abuso de mayor intensidad, capaz de producir una mayor cantidad de temor en las víctimas y preocupación en los observadores, buscando el abuso psicológico (amenazas y coacción) y la segunda

dimensión es menos alarmante y se relacionada con las formas de socialización parecidas a un juego-rudo entre los adolescentes y las amistades” (Rivero Espinoza, Barona Ríos y Saenger Pedrero, 2009:3).

En el caso del *cuarto eje*, se detalla con la metodología y los instrumentos de recolección de información. La mayoría de estas investigaciones indagan al acoso escolar empleando una metodología cualitativa y en menor cantidad optan por la metodología mixta.⁹ Para Taylor y Bogdan (1987), la estrategia metodológica se refiere:

Al modo en que enfocamos los problemas y buscamos respuestas, en consecuencia, los debates en torno a la metodología de investigación, hacen referencia a los supuestos y propósitos, así como a la teoría y a la perspectiva. Las dos principales perspectivas teóricas que prevalecen en las ciencias sociales son el positivismo, que desde un modelo de las ciencias naturales, busca los hechos o causas de los fenómenos sociales, independientemente de la subjetividad individual; la otra es la fenomenología, que busca comprender los fenómenos sociales desde la perspectiva de los actores, así como las creencias y motivos que subyacen a su comportamiento y la construcción de la realidad que ellos hacen (Taylor y Bogdan,1987: 16).

En este caso, los investigadores de las ciencias sociales y humanas que adoptan una u otra perspectiva abordan diferentes tipos de problemas con diferentes estrategias.

Complementando lo anterior, la metodología cualitativa “produce datos descriptivos como las propias palabras de las personas, habladas o escritas y la conducta observable, consiste en más que un conjunto de técnicas para recoger datos, es un modo de encarar al mundo” (Taylor y Bogdan, 1987). Entonces, estos trabajos consultados para la categoría 1 “características del acoso escolar” se apoyan con esta metodología debido a que estudian el problema desde un contexto particular (la escuela), son importantes las experiencias narradas por los sujetos abordados en las investigaciones (principalmente los alumnos/as y profesores) haciendo que el análisis e indagación del acoso escolar se origine con base a estos. De esta manera, en palabras de Álvarez (2003: 75) “la participación de los actores de estudio conduce a ser protagonistas de la investigación”. Siguiendo este eje de análisis, en estos trabajos el papel del investigador se enfoca a la comprensión de los comportamientos

⁹ Corresponde a la metodología que utiliza fórmulas estadísticas para los resultados además de la interpretación para llegar a una conclusión, véase en Best, John (1982) “¿Cómo investigar en Educación?” p. 113.

en el problema, lo que quiere decir que, éste forma parte del proceso de investigación y a través de la interacción con la realidad es como recoge datos formales y al mismo tiempo, indaga la perspectiva acerca de este problema educativo como el acoso escolar.

En concreto, para reforzar este eje, las investigaciones se apoyan en tres tipos de estudio para indagar el acoso escolar: etnográfico de corte interpretativo¹⁰, tipo exploratorio cualitativo¹¹ e investigación acción-participativa¹² además del muestreo teórico¹³. A lo anterior se anexa otra investigación con el propósito de averiguar cómo perciben los alumnos de nivel preescolar las manifestaciones de violencia, y debido a su edad se asignó una entrevista individual con imágenes donde el papel de la investigadora fue problematizar los pasos de la entrevista y se apoyó con la técnica de nominación entre iguales y nominación propia.

En lo que respecta a aquellas investigaciones que indagan el acoso escolar con metodología mixta, donde se “busca medir y cuantificar datos, y a partir de ellos se generalizan los resultados” (Álvarez, 2013: 48) buscan comprobar las hipótesis además de asignar variables y contrastarlos a través de un tratamiento cuantitativo. No obstante, los trabajos con este tipo de metodología provienen de licenciaturas del área de salud: Medicina y Psicología.

Para cerrar con esta categoría, las consideraciones generales de este grupo de trabajos exponen que con el tiempo se va creando un círculo vicioso de seguir ejerciendo más daño y control a un actor, por lo tanto se fomenta y se sigue permitiendo la violencia. Además, enfatizan en la asignación de límites acerca de la distinción de juego y acoso para proceder

¹⁰ Corresponde a la descripción que las personas de un sitio o contexto determinado hacen habitualmente, además de explicar los significados que le atribuyen a ese comportamiento realizado en circunstancias comunes o especiales. Sin embargo el método etnográfico no puede quedarse en lo descriptivo sino que debe profundizar en el significado de las cosas para las personas estudiadas, véase en Hernández Sampieri, Roberto, (2004), *Fundamentos de metodología de investigación*, p. 76.

¹¹ Destaca los aspectos fundamentales de una problemática determinada además de encontrar los procedimientos adecuados para elaborar su investigación, véase en Álvarez Gayou, Juan Luis (2003), *¿Cómo hacer investigación cualitativa?* p. 50.

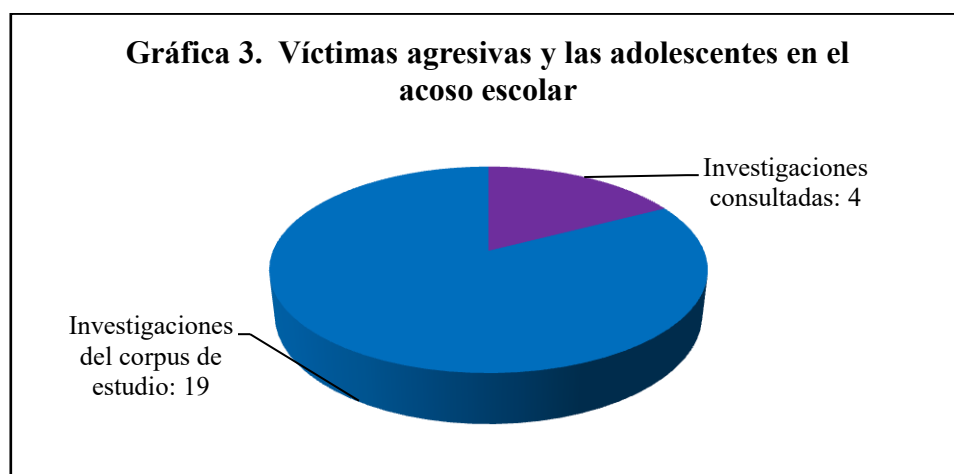
¹² Enfatiza una acción de tipo cualitativo que busca obtener resultados fiables y útiles para mejorar las situaciones colectivas, basando la investigación en la participación de los propios colectivos a investigar. Por lo tanto se trata de que los grupos de población o colectivos a investigar pasen de ser “objeto” de estudio a “sujeto” protagonista de la investigación, véase en Álvarez Gayou, Juan Luis (2003), *¿Cómo hacer investigación cualitativa?* p. 51.

¹³ Abarca el proceso de recolección de datos para generar una teoría donde el investigador conjuntamente selecciona, codifica y analiza su información para luego decidir qué información escoge y donde encontrarla para desarrollar su teoría tal como surge, véase en Glaser y Strauss (1967), *El muestreo teórico*, p. 45.

a la aplicación de programas de intervención en una escuela, sobre todo que no se quede en “solo mención” porque corre el riesgo de no tomar con seriedad el problema y proponen definir el problema a partir de la opinión y experiencias de los actores desde una perspectiva cultural, es decir, desde la cultura de los sujetos implícitos en el acoso escolar.

3.3. Categoría: Víctimas-agresoras y las adolescentes en el acoso escolar

Esta categoría se caracteriza por indagar las particularidades que poseen los actores que forman parte del problema, además de las razones que las adolescentes tienen para pelear. Los trabajos para esta categoría destacaron nuevamente por ser de tipo exploratorio, y su descripción se apoya en el esquema 9 presentado el inicio de este capítulo.



En la gráfica 3 se observa que la categoría se conforma por 4 trabajos, de los cuáles 2 son artículos de revista y 2 son ponencias. Estas referencias comparten los elementos correspondientes al *primer eje*: que en el contexto de estudio en mayor énfasis aparece nivel secundaria, seguida de nivel primaria y en única ocasión nivel medio superior (bachillerato). Abordan a la población estudiantil mixta (es decir, con hombres y mujeres) y más adelante se presentará una investigación enfocada al sexo femenino para conocer las características que presentan ante las situaciones del acoso escolar.

Con base en lo anterior, estos cuatro trabajos describen los focos de interés y que corresponden al *segundo eje*: la investigación de Castillo Rocha y Pacheco Espejel (2008) menciona las características que presentan los estudiantes cuando son acosadores, acosados y espectadores parecidos a las formas descritas teóricamente en el capítulo 1.

Respecto al trabajo de Santoyo Castillo y Frías (2014), expone que en la elaboración de trabajos acerca del acoso escolar, únicamente consideran a los actores involucrados en el problema de forma tradicional: agresor y víctima, aunque afirman que estos no son los únicos papeles que pueden desempeñar los estudiantes. La investigación destaca la existencia de otro tipo de actores: *víctima agresora o provocadora*, estos estudiantes sufren el acoso entre pares pero al mismo tiempo la ejercen para no ser etiquetados como dejados; y el *agresor pasivo o activo (denominados seguidores o secuaces)*. Entre los resultados resalta que estos estudiantes con ambos perfiles sufren más por el acoso emocional (como los insultos, apodosos o ridiculizaciones).

De la misma manera, la investigación de Bautista Hernández, Valdés Cuervo y Vera Noriega (2013) tiene el mismo foco de interés expuesto anteriormente, pero los denominan como “subgrupos de estudiantes víctimas del *bullying*: víctimas y víctimas agresores” enfocándose en el clima familiar. En este sentido, el clima familiar es resultado del conjunto de “relaciones interpersonales y del funcionamiento de la familia, a través de ella se conocen aspectos como la convivencia, conflicto y orientación de la familia hacia el crecimiento personal de los miembros” (Bautista Hernández, Valdés Cuervo y Vera Noriega, 2013: 6). El trabajo menciona que en el caso de las víctimas y víctimas-agresores predomina un clima familiar desfavorable ya que se puede presentar la sobreprotección, ausencia de comunicación y/o falta de expresión de sentimientos y entre los resultados destaca que los sujetos que sufren violencia en el núcleo familiar son más propensos al acoso escolar a comparación de aquellos estudiantes que dicen no haberla sufrido.

En cuanto al trabajo de Mejía Hernández (2011) “Seis razones para pelear” destaca únicamente la población estudiantil femenina mencionando que las adolescentes tienen motivos para pelear a golpes dentro de la escuela: por los chavos, por rivalidad o envidia, para defender su prestigio, para ser populares, no les agrada la forma en que las miran y como muestra de lealtad a las amigas (Mejía Hernández, 2011). En este sentido, los resultados muestran que los motivos para pelear se relacionan directamente con “la construcción y defensa de una imagen femenina que cubre parámetros en el mundo adolescente, sin embargo son opuestos a la postura del mundo adulto que ubica a las

adolescentes en un rol tradicional de “niña buena” y califican a quienes pelean como “chicas malas” (Mejía Hernández, 2011: 7), así que estas acciones de pelea en vez de señalar el dominio y victimización en una víctima, enfatizan en la envidia y “quién es mejor” por parte de las mujeres adolescentes.

En el *tercer eje* correspondiente a los marcos de referencia o teorías, la mayoría de las referencias no lo especifican; a excepción del trabajo nuevamente de Santoyo Castillo y Frías (2014) y Mejía Hernández (2011). Por un lado, el primer trabajo tiene como marco de referencia el modelo ecológico de Bronfenbrenner y en los distintos niveles se agrupan los principales factores asociados al acoso escolar, este modelo se explicó con claridad en el capítulo 1. Por otro lado, el segundo trabajo se apoya en el marco de las prácticas sociales, lo que quiere decir que no son homogéneas, sino que derivan prácticas relacionales como la amistad, rivalidad y la agresión relacional, esta última se entiende como “el acto agresivo que busca producir un impacto específico en el comportamiento de los demás por medio de la manipulación, se ha encontrado que la agresión relacional y sus conductas incrementan alrededor de la adolescencia temprana entre los 11 y 12 años” (Mejía Hernández, 2011: 3). Este último punto involucra conductas que lastiman a otros a través de daños a sus relaciones de aceptación, amistad o inclusión grupal y además, es el interés principal para averiguar cómo la perciben las mujeres adolescentes; para complementar esta idea, cada práctica relacional se configura a partir de acciones, formas de dialogar y de construir discursos.

Por lo tanto, se desprende que este tipo de agresión y su paso a la violencia física, es un instrumento que utilizan las chicas adolescentes para mantener su posición social y el prestigio por mantener el control sobre las condiciones de una relación.

Nuevamente se presenta el *cuarto eje* correspondiente a la metodología empleada y los instrumentos correspondientes. La mayoría de estas investigaciones que indagan el acoso escolar recurren al estudio cualitativo, ya que para los investigadores es preciso conocer las vivencias y experiencias humanas en situaciones del problema, es decir, que la interacción cara a cara con los sujetos abordados en las investigaciones a través de narraciones y observación participante y no participante es el medio principal para analizar la perspectiva

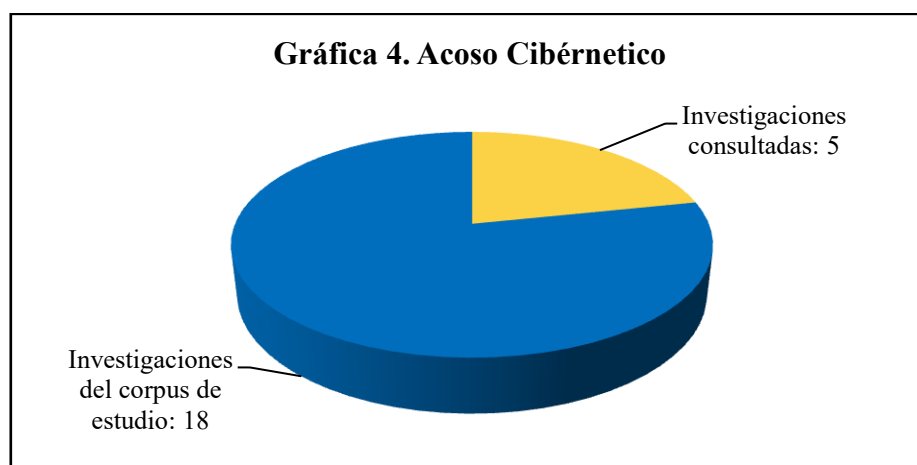
del acoso escolar desde estos. No obstante, por medio de las experiencias se conoce la existencia de las víctimas-agresoras y los motivos para pelear en las adolescentes.

En el caso de las pocas investigaciones que indagan este problema con metodología cuantitativa, únicamente la emplean para conocer la frecuencia de los actos intimidatorios y la reacción de los sujetos ante situaciones del acoso escolar, y los datos son respaldados a través de entrevistas y análisis estadístico. Entonces se percibe que no hay contacto cara a cara de parte del investigador y los sujetos de estudio, y las experiencias ante situaciones del acoso escolar quedan en segundo término.

En consecuencia, como parte de las consideraciones finales en conjunto de la segunda categoría se deduce que las diversas manifestaciones del acoso escolar son preocupantes, y hay que prestar atención a los comportamientos que tienen los alumnos frente al problema. Por otro lado, la visión tradicional de dividir a los actores (agresores y víctimas) debe rebasarse y profundizar más en los actores víctimas-agresores, ya que poseen características particulares propensas a tener medidas de prevención.

3.4. Categoría: Acoso cibernético

Es necesario aclarar que los trabajos que se reúnen en esta categoría se destacaron por ofrecer de nuevo investigaciones de tipo exploratorio con respecto al “*ciberbullying*” o acoso cibernético.



En la gráfica 4 se observa que esta categoría se conforma por 5 trabajos, de los cuales dos son artículos de revista, dos son ponencias y uno pertenece a tesis de diplomado de

especialidad en Psiquiatría Infantil y adolescencia de la licenciatura en Medicina. Generalmente, esta agrupación de investigaciones que exploran el acoso cibernético tienen en común que al ser un problema que se manifiesta a distancia, prevalece más en contextos de estudio del nivel educativo superior y media superior (bachillerato); en menor lugar nivel secundaria y posteriormente se identificó un trabajo documental sobre el tema. En el caso del nivel licenciatura predominó una población estudiantil con edad aproximada de 18 a 24 años, y se resalta el prestigio de la diversidad cultural de la institución (CUCEA) de Guadalajara, ya que acuden a esta institución alumnos de todas las regiones del Estado de Jalisco y de otras partes de la República Mexicana, respecto al bachillerato los sujetos educativos abordados son básicamente estudiantes desconociéndose el rango de edad específico; sin embargo en la investigación documental (Hernández Prados y Solano Fernández: 2007) no especifica la presencia de sujetos ni el énfasis en niveles educativos.

Para dar continuidad al *segundo eje*, estas investigaciones que abordan la problemática del acoso cibernético de igual forma exponen que la violencia no es algo nuevo sino que ha existido siempre, pero las formas de materialización son las que evolucionan con el tiempo buscando otras nuevas formas de ejercerla apoyándose en los mecanismos que los avances tecnológicos brindan. Lo que quiere decir que la violencia también tiene lugar en la sociedad virtual promovida por las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), y se define como: “el conjunto de tecnologías desarrolladas para gestionar información y enviarla de un lugar a otro. Abarcan un abanico de soluciones muy amplio y almacenan información para enviar y recibir de un sitio a otro para su procesamiento” (Martín Laborda, 2005: 3). Sin embargo, en ocasiones se somete a un control promoviendo una nueva forma de violencia simbólica en la red y donde las personas emplean la tecnología con la necesidad de causar daños a terceras personas. Asimismo, el internet como medio de comunicación para los adolescentes es considerado como una herramienta cercana y cotidiana, pero se corre el riesgo de no manejar con cuidado el contenido expuesto en la red o interactuar con personas desconocidas y por ende; caer en cualquiera de los siguientes problemas: intimidación, divulgación de actos violentos, pornografía, identidades falsas e invasión a la privacidad.

Enseguida se presenta la indagación de los 5 trabajos seleccionados para la presente arista de estudio: el trabajo documental de Hernández Prados y Solano Fernández (2011) señalan que en el año 2005, Bill Besley empleó por primera vez el término *ciberbullying* para nombrar “al uso de la tecnología como refuerzo de la conducta intencional, repetida, hostil y desarrollada por un individuo o grupo para hacer daño al otro” (Hernández Prado y Solano Fernández, 2011: 22) y otra definición:

Es la acción agresiva que busca el daño emocional y hostigamiento del sujeto empleando las herramientas disponibles en internet como las redes sociales (facebook, twitter y el correo electrónico), los mensajes de texto móvil y llamadas en privado, resaltando malos tratos de sus iguales (como amenazas, insultos, gritos, ridiculización, chantajes y discriminación) en forma anónima para intimidar a la víctima y para el desconocimiento del acosador (Roldán Eduardo, Antonio Jiménez, Beatriz Lucas, *et al*, 2013: 205).

En ella prevalecen dos dimensiones: en la primera el acosador ejerce las características tradicionales del acoso escolar expuesta en el capítulo 1 (presencial, a la vista de todos) y poco a poco dejan de ser “atractivas” y recurre a lo virtual, pero el acosado ya sabe quién es el agresor y aun así sigue siendo objeto de dominación. En cambio, la segunda dimensión abarca aquella forma de acoso a través de la tecnología sin antecedentes, lo que quiere decir que aparecen sin algún motivo las formas de hostigamiento a través de las redes sociales y/o mensajería (Hernández Prado y Solano Fernández, 2011).

Ocasionalmente sucede que luego de recibir ataques después de un tiempo indefinido por parte de la identidad desconocida, el ciberacosador decide completar su obra dejando la experiencia de mostrar la cara tranquilamente.

Ante la situación planteada, en el contexto escolar los alumnos agresores y sus cómplices forman parte de la nueva generación “homo sapiens”, ya que poseen alto dominio en las TIC y donde aprovechan los recursos electrónicos para ejercer nuevas formas de acoso del *ciberbullying* o acoso cibernético.

Complementando este foco de atención, el trabajo de las autoras con la colaboración de Prieto Quezada, Carrillo Navarro y Lucio López (2015) describen las características de este tipo de acoso: es una forma de acoso indirecto o un acto de violencia camuflada que exige el dominio de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) como los

mensajes y llamadas telefónicas, correo electrónico y videos, donde el agresor es un total desconocido y esto intensifica la impotencia y desesperación en la víctima. Además, existe el desamparo legal de este tipo de acoso, esto quiere decir que aunque se cierre una red social o ya no se manden mensajes ni llamadas, de inmediato se abre otro medio de comunicación (Hernández y Solano, 2007 y Quezada, Carrillo y Lucio, 2015).

Por lo tanto, el acoso escolar no solo se manifiesta dentro ni fuera del salón de clases, sino también a través de la comunicación virtual de forma sincrónica y asincrónica; un ejemplo claro: las redes sociales. En este último una cantidad de personas de todas las edades forman parte y algunos añaden información relacionada con sus logros, estado de ánimo, frustraciones, entre otros pero a la vez suponen el riesgo de que amigos, seguidores o cualquier usuario con acceso a este tipo de sitios se enteren de estas cuestiones ajenas y tengan la intención de hacer mal uso de ellos, ocasionando experiencias de agresión en la red.

Son pocos los trabajos del acoso cibernético que consideran que la preocupación por el problema proviene en su mayoría de la cultura europea, además de algunas manifestaciones específicas que causan daño a sujetos que no manejan con precaución la tecnología. Uno de ellos es la investigación de Lucio López y Sánchez Sosa (2011) y de Velázquez Reyes (2011). El primero enfatiza en una manifestación de acoso cibernético como el *grooming* y corresponde a “un tipo de acoso sexual a través de internet o telefonía móvil que cometen personas adultas contra niños y adolescentes; utilizan diversas estrategias para ganarse la confianza de sus víctimas con la finalidad de obtener concesiones de índole sexual y/o económica de amenazas y conductas de extorsión” (López y Sánchez Sosa, 2011: 2). Siguiendo el eje de esta investigación se mencionan las reformas como el Código Penal y el Consejo de Europa para la convención sobre la cibercriminalidad, donde este último considera al *grooming* como un tema emergente en el crecimiento de la violencia contra los niños por medio de internet y la telefonía móvil. Entre los resultados se evidencia la falta de comunicación de los alumnos con los padres de familia y amigos, lo que quiere decir que pocos conocen que asistirán a una cita a ciegas y en el caso del *grooming* es una realidad presente en México sobre todo en la población adolescente que tiene más acceso a la red.

Por otro lado, el trabajo de Velázquez (2011) aporta las especificaciones que forman parte de la violencia online o cibernética como el *sexting*¹⁴, *sex-casting*¹⁵, *grooming*¹⁶ y la *sextorsión*¹⁷. Cabe señalar que cada especificación puede ser utilizado por mayores o menores de edad, pero Alfonso Cano (2006) jefe de la Unidad de Delitos en Tecnologías de la Información señala que “aunque los menores son más víctimas que los delincuentes, se ha encontrado que en la red prevalecen casos donde los niños han utilizado internet para acosar e insultar a compañeros de clase o a conocidos, ejerciendo acoso presencial o cibernético” (Velázquez, 2011: 8). Entre los resultados se muestra que la agresión verbal y el uso de palabras violentas se utilizan con mayor frecuencia también en la comunidad virtual, además el acoso cibernético y el tradicional parecen ser fenómenos que se alimentan hasta un punto en el que es muy difícil determinar cuál precedió o generó al otro. En general, las investigaciones consultadas comparten que en México hasta ahora se sabe muy poco acerca del *ciberbullying* o acoso cibernético, además del desconocimiento de medidas legislativas para afrontar el problema de la violencia virtual.

Por su parte, en el *tercer eje* destinado a los marcos de referencias o teorías que sustenten el estudio del problema prevalece la ausencia de estos en las investigaciones consideradas para la categoría tres.

De manera específica, como parte del *cuarto eje* se presenta la metodología empleada por la mayoría de las investigaciones. Debido a que hasta el momento prevalece la falta de información sobre el acoso cibernético, lo interesante fue que los trabajos recurrieron a una metodología cualitativa enfatizando en un tipo de estudio exploratorio. Se apoyan en este debido a que hay revisión de los antecedentes del problema a investigar y se explora el

¹⁴ El *sexting* consiste en el envío de contenidos de tipo sexual (principalmente fotografías y/o videos); con el término *sex-casting* se identifica a la grabación de contenidos sexuales a través de webcam y difusión de los mismos por e-mail, redes sociales o cualquier que permitan las nuevas tecnologías; el *grooming* es el conjunto de estrategias que una persona adulta desarrolla para ganarse la confianza del menor por medio de internet, con el fin de obtener concesiones de índole sexual y la *sextorsión* es la realización de un chantaje bajo la amenaza de publicar o enviar mensajes, en las que la víctima se muestra en actitud erótica, pornográfica o manteniendo relaciones sexuales. Véase en Velázquez (2011) “*Sexting, Sexcasting, sextorsión, grooming y ciberbullying. El lado oscuro de las TICs*”.

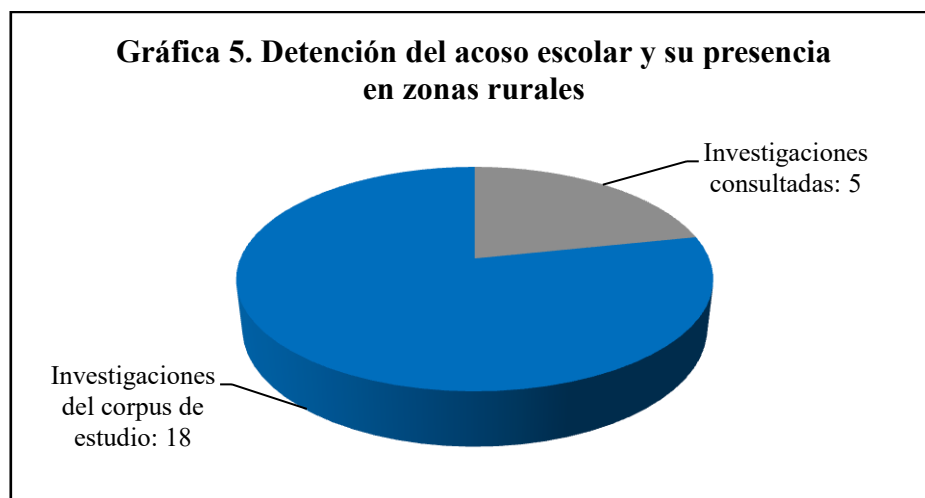
entorno donde tiene lugar, en esta cuestión el problema educativo a indagar es el *ciberacoso*. Para tener un mayor acercamiento al tema y a los sujetos abordados en la investigación y a sus relatos o experiencias con la violencia online se recurre a la metodología de la escucha; por lo tanto, a través de la interacción con la población sujeto el papel del investigador fue involucrarse en el contexto de estudio y al mismo tiempo indagar y construir su perspectiva hacia el problema

En el caso de las pocas investigaciones encontradas de carácter documental, únicamente describen las características del acoso cibernético, los tipos de riesgo que existen en la comunidad virtual y el señalamiento de las políticas españolas que tratan la violencia cibernética y sus manifestaciones. Y por último, la investigación correspondiente al área de la salud enfatiza que el *ciberbullying* proviene de problemas patológicos, no se profundizará en esta cuestión pero resalta el interés primordial por conocer la frecuencia de sus manifestaciones y recurre al tratamiento estadístico y cuestionario del Defensor del Menor en Madrid.

Como parte de las consideraciones finales en conjunto de la tercera categoría, se deduce que el acoso cibernético hasta el momento es un problema poco estudiado y para la difusión de este tipo de acoso es pertinente implementar en la currícula de Educación Básica información que encamine al alumnado al manejo adecuado de las TIC, para evitar ser víctimas de los peligros que rodean a la comunidad virtual como el *grooming*; un problema actual que ya se explicó en que consiste. No obstante, la presencia de los padres de familia y profesores se contempla para las pláticas informativas dentro de la escuela con la finalidad de orientarlos acerca de los beneficios y riesgos que conlleva la comunidad virtual y su contenido.

3.5. Categoría: Detección del acoso escolar y su presencia en zonas rurales

Hay varias formas de cómo detectar casos de acoso escolar en las escuelas y para ello, las investigaciones para esta clasificación examinan algunas formas de descubrir el problema, destacando la perspectiva de los actores.



En la gráfica 5 se observa que esta categoría se conforma por 5 investigaciones, de los cuales tres son tesis de posgrado (1 corresponde al doctorado en Pedagogía, 1 corresponde a maestría en Pedagogía y 1 es de Psicología Educativa). Las otras dos investigaciones son ponencias.

En general, los trabajos que señalan premisas clave para detectar las situaciones de acoso escolar, examinan que el contexto de estudio para indagar el problema corresponde a nivel secundaria, seguidamente nivel licenciatura y por último el bachillerato y dentro de los sujetos educativos abordados concretamente forman parte los estudiantes, profesores, directores y tutores de la escuela.

Como parte del *segundo eje*, estos cinco trabajos que argumentan la forma de detectar el acoso escolar y su presencia en zonas rurales son: Vargas Rebollar (2015) y Ramos Herrera (2011) que mediante el cuestionario de interacción escolar aplicado a los alumnos y un enfoque fenomenológico basado en entrevistas semiestructuradas y grupos de discusión, se interesaron por ofrecer una comprensión amplia de la realidad del modo de convivencia entre los estudiantes además de las primeras señales que dirigen al acoso escolar; un

ejemplo de esto es la experiencia de Vargas Rebollar (2015) quien laboraba como orientadora en una escuela de Nivel Superior y donde observaba que dos alumnos de cada grupo ejercían agresión hacia sus compañeros de clase, la reacción de estos era con temor o enojo pero no hacían nada para impedir o dar a conocer el problema. Entre los resultados, el cuestionario muestra propiedades psicométricas aceptables y esto permitió identificar los motivos de detección atribuidos a las características de manifestación del acoso escolar expuestos en el capítulo 1, se describe que las acciones de *aspecto verbal* (burlas constantes hacia un compañero, gritar a alguien e insultar) y *aspecto social* (ignorar al compañero/a, hablar mal de él o ella, no invitarlo a las fiestas y esconder sus pertenencias escolares o personales) son los tipos de acoso que más se presentan además de ser los indicadores para la presencia del acoso escolar, en menor proporción el aspecto físico, modalidad virtual y en el aspecto sexual.

En esta misma línea de argumentación sobre la detección del acoso escolar, Velazco Ariza, Pineda García y Arámbulo Vizcarra (2013) proponen un “Estudio piloto para conocer las respuestas y el grado de aceptación de una escala para detectar casos de *bullying* como víctimas y espectador en escuelas secundarias”. Señala que el estudio aporta información sobre la escala desarrollada¹⁸, analizando su utilidad para valorar las percepciones de dos de los actores involucrados: víctima y espectador en el fenómeno del acoso escolar, así mismo se encontró que la obesidad constituye un factor de riesgo para detectar dicho problema. Entre los resultados se detectaron cuatro factores conformado de acuerdo a su carga factorial y contenido conceptual, el primer factor se denominó “Víctima de acoso social, el segundo factor *“ciberbullying”*, el tercer factor “víctima de acoso personal” y el cuarto factor fue titulado “espectador”.

¹⁸ La investigación no explica los pasos que conforman la escala, pero señala que para conocer el nivel de confiabilidad se realizó un análisis Alpha de Cronbach, obteniendo un nivel adecuado de confiabilidad (.800). Y finalmente, para obtener evidencias de validez de constructo de la escala se corrió un Análisis Factorial (AF), por medio del método de Componentes Principales y Rotación Varimax. Así mismo, se señala que las cargas mínimas en los factores deben ser mayores a .30 para ser interpretados y en base a esto, los factores mencionados poseen cargas altas de preocupación. Véase Velazco, Pineda y Arámbulo (2013) *Estudio piloto para conocer las respuestas y el grado de aceptación de una escala para detectar casos de bullying como víctima y espectador en escuelas secundarias de Ensenada, Baja California*, p. 4.

No obstante, los autores consideran que es necesario la investigación de cada elemento que conforma al acoso escolar, porque se corre el riesgo de que los alumnos aprendan a enfrentar en el transcurso de sus relaciones sociales con experiencias dañinas del problema. Solo un trabajo correspondiente a la memoria del Congreso Mexicano de Investigación Educativa (COMIE) estudia el acoso escolar en el Nivel Superior y corresponde a los autores Ramos Herrera y Vásquez Valls (2011) y tiene como objetivo averiguar si existe violencia en este nivel educativo, entre los resultados se arroja que aunque los estudiantes sean mayores de edad, también llegan a sufrir acoso escolar. Para ello se propone una tarea para la escuela: la promoción de la no violencia independientemente del nivel educativo y edad del estudiante.

Por otro lado, la investigación de Figueroa Campos (2014) enfatiza que el entorno sociocultural donde surgen las acciones del acoso escolar es de gran importancia; en este sentido el contexto de estudio correspondió al pueblo de Acalpixca ubicado en la Delegación Xochimilco y menciona que la mayor parte de las personas encuestadas consideran que en las zonas rurales no hay acoso escolar, únicamente surge en las ciudades. Sin embargo, en los resultados se encontró que los jóvenes de secundaria de esta zona naturalizan a la violencia dentro de la escuela como fuera de ella en un rango de “una etapa normal de la adolescencia”, “no pasa nada” o si hay agresiones “los padres de familia pagan las curaciones”. Por lo tanto, los estudiantes de esta zona ejercen las acciones como parte de la diversión y para evitar el aburrimiento y entonces, la cultura y creencias del pueblo influyen para que los alumnos toleren estas agresiones como una forma de arreglar los conflictos entre vecinos y conocidos.

Sin embargo, como parte del *tercer eje* destinado a los marcos de referencia, prevalece la ausencia de apoyo teórico en las investigaciones consultadas.

Con base en lo anterior, de estas investigaciones deriva un *cuarto grupo* y corresponde a la metodología empleada e instrumentos de apoyo. A comparación de los trabajos presentados anteriormente que indagan el acoso escolar y que recurren al estudio de corte cualitativo; estos trabajos valoran el apoyo de la metodología mixta y lo hacen por dos razones: la primera es que a través de un tratamiento cuantitativo se comprueban las hipótesis

referentes a la detección del problema, además de la frecuencia de aparición de sus manifestaciones; la segunda razón corresponde a la interpretación y comprensión del acoso escolar en su contexto de estudio: la escuela. Y en su mayoría recurren a la postura fenomenológica.

Lo interesante acerca del tema es que una investigación evidencia y señala la aportación del “Diseño de métodos mixtos con estrategia secuencial, acompañado con un tipo de estudio de investigación no experimental y un tipo de muestreo no probabilístico intencional. Esto con la finalidad de conocer la incidencia del acoso escolar entre estudiantes que cursan el segundo grado de secundaria en un pueblo del Distrito Federal (Figueroa Campos, 2014: 4) y desde una perspectiva cualitativa profundiza en las situaciones de acoso escolar entre los pares a través de la metodología de la escucha; éste corresponde a escuchar de las propias voces de los sujetos abordados sus experiencias con el problema, las creencias predominantes en el pueblo y sus alrededores, además de la observación de sus acciones dentro de la escuela secundaria.

Por lo tanto, la aportación de este método mixto forma parte de una herramienta complementaria para conocer la frecuencia del acoso escolar y al mismo tiempo retoma las experiencias de los participantes, lo interesante de esta metodología es que la investigadora se involucra en el contexto de estudio y adquiere también nuevas experiencias.

Como parte de las consideraciones finales en conjunto o cómo el *quinto grupo*, se deduce que la cultura y las creencias de un lugar influyen para que una comunidad acepte las acciones de violencia, ya que se pudo observar en una de las investigaciones: es una forma de arreglar los malentendidos entre amigos y conocidos, adicionalmente la implementación de programas de intervención dirigida a los adolescentes es una alternativa para que desarrollen habilidades de asertividad, afrontamiento y resiliencia donde es vital la comunicación y colaboración de todo el personal que labora en la institución escolar, con la finalidad de saber cómo es el comportamiento de los sujetos involucrados en el acoso escolar. Además enfatizan que una de las tareas de la escuela sea el promover la no violencia independientemente del nivel educativo y la edad de los estudiantes.

En el aspecto metodológico, la aportación de métodos enfatiza la involucración de recolección y análisis de ambas formas de datos en un solo estudio, es decir; “los resultados

de un método pueden ayudar a ampliar la información para el otro, o un método se puede insertar dentro de otro para proporcionar mayor claridad en diferentes niveles de análisis y fundamenta tres estrategias: secuencial, concurrente y transformativa” (Figueroa Campos, 2014: 86). Por lo tanto, este permite ampliar los hallazgos de un método con otro método y el estudio puede iniciarse con el método cuantitativo para después emplear el método cualitativo que involucre la exploración con detalle, el análisis además de las experiencias adquiridas por el investigador.

3.6. Categoría: Plan de acción y aportación de un instrumento para combatir el acoso escolar

Para la descripción de esta categoría se consideraron 2 trabajos que corresponden a artículos de revista: uno de tipo descriptivo sobre la propuesta de un instrumento para la detección del problema “Así nos llevamos en la escuela”, y el otro de tipo documental que enfatiza en los ejes de acción para la prevención del problema (véase la gráfica 5). Es un hecho que refleja un interés de los investigadores en este aspecto y esta fue la razón por la que se decidió ubicar en esta categoría a aquellos trabajos que abordaran las líneas de acción para el acoso escolar.



Cabe señalar que en esta categoría no se incluyen los resultados de las medidas de acción implícitas en Rodríguez (2009), ya que se desconoce si hubo seguimiento de ello o su

implementación en alguna escuela. En el caso de la propuesta de cuestionario de Marín y Reidil (2013) se incorporan los resultados correspondientes.

En general las investigaciones que exploran las medidas de prevención y aportación del instrumento para combatir el acoso escolar, tienen en común que el contexto de estudio a explorar para conocer el impacto de este problema es nivel básico (primaria), considerando una población estudiantil con edad aproximada de 9 a 13 años de edad. Y por un lado, el trabajo exploratorio de Rodríguez (2009) no enfatiza en algún contexto particular ya que describe los pasos del plan de acción. No obstante, para ambas investigaciones es fundamental la presencia de los padres de familia y profesores, para que se informen en su asistencia acerca de las actividades para combatir el acoso escolar.

Los dos trabajos seleccionados del corpus de estudio argumentan en el *segundo eje* lo siguiente: Marín y Reidil (2013), exponen las características de la validación psicométrica del cuestionario “Así nos llevamos en la escuela” para evaluar el hostigamiento escolar (*bullying*). Pero en este caso, se describirá brevemente en qué consiste: Al momento de su elaboración se apoyaron en la perspectiva del conocimiento situado¹⁹ (Díaz Barriga, 2003: 2), además de la opinión y definición que tienen los niños sobre el acoso escolar. Ya que se tenían los datos, se realizó un estudio exploratorio previo a la construcción del presente instrumento que consistió en un cuestionario con una pregunta abierta donde, los alumnos mencionaban tres formas diferentes de molestar. A partir de la información proporcionada en el estudio exploratorio, se recurrió a un análisis de contenido obteniéndose 26 formas diferentes de molestar a los compañeros en el ámbito escolar. Asimismo, las acciones de molestar más frecuentes fueron pegar, poner apodos y decir groserías y las menos frecuentes fueron robar, romper y esconder.

Posteriormente, se elaboraron seis preguntas para cada una de las 26 formas de agresión y para dar continuidad, esta información se retomó para la construcción de los reactivos que pretenden evaluar el acoso escolar desde una visión social, ya que los alumnos deben

¹⁹ Hace mención a la importancia de la actividad y el contexto para el aprendizaje, reconoce que el aprendizaje es un proceso de enculturación en el cual los estudiantes se integran gradualmente a una comunidad o cultura de prácticas sociales. Por lo tanto, el conocimiento es situado, es parte y producto de la actividad, contexto y la cultura en que se desarrolla y utiliza, véase en Frida Díaz Barriga (2003), “Cognición situada y estrategias para el aprendizaje significativo”, disponible en *Revista Electrónica de Investigación Educativa*.

contestar como espectadores, como acosados y acosadores. Además, se utilizaron dos criterios para definir el problema: “frecuencia e intención de ejercer daño”, las opciones de respuesta para la sección de frecuencia fueron: cero veces, 1 o 2 veces, 3 o 4 veces y 5 o más veces y por otro lado, para la sección de intención fueron: poco, regular y mucho. Por último, se detectaron los cuatro factores finales: hostigamiento psicológico, hostigamiento físico, daño a la propiedad y tocamientos sexuales (solo para la escala víctima)” (Marín y Reidil, 2013: 20-21).

Sin embargo, se encontró que las autoras hacen una crítica a los instrumentos empleados en otras investigaciones para detectar el acoso escolar, con la premisa de que únicamente buscan la frecuencia del problema dejando de lado las experiencias de los sujetos educativos abordados en las investigaciones. No obstante, estos instrumentos son “las narraciones, representación pictórica con los propios alumnos, entrevistas con preguntas aisladas, fotografías, combinación de videos, la observación directa y los autorreportes utilizando mucho el Bully/Victim Questionnaire (bvq), el *Peer Relations Questionnaire (prq)* y el *Participant Role Questionnaire*²⁰” (Marín y Reidil, 2013: 14). Es así que, en la investigación que realizan las autoras está implícito la propuesta del instrumento.

De la misma manera, el trabajo de Rodríguez (2009) enfatiza en un plan de acción para el acoso escolar y resalta que “los estudiantes deben aprender a convivir de forma democrática y a resolver sus conflictos a través del diálogo y negociación, educar en el respeto y la convivencia pacífica, además de crear un contexto colaborativo entre las personas implicadas por medio de un protocolo de actuación” (Rodríguez, 2009: 52). Brevemente se describen los ejes de acción: a) Recogida de información, se recurre a la observación directa y vigilancia para la detección de casos de acoso escolar y se expone la preocupación a la familia del alumno acosador y víctima, docentes y orientadores; b) Medidas de prevención de la víctima, se hace saber al alumno acosado que no debe ocultar su situación en el problema; c) Medidas correctoras con el agresor, se hace saber al alumno acosador que ofrezca disculpas de manera oral y escrita en lugar de agredir, además se le asignan tareas vinculadas con la mejora de la convivencia; d) Registro escrito de las

²⁰ Corresponde a los cuestionario sobre agresores y víctimas, de relaciones entre iguales y del papel participante

medidas adoptadas en el plan de actuación, corresponde al seguimiento, el empleo de recursos, la temporalidad de este plan y su evaluación y e) Intervención específica del departamento de orientación, se plantean las negociaciones para evitar las conductas agresivas, y se incluyen entrevistas individuales de seguimiento y evaluación final (Rodríguez, 2009).

Al mismo tiempo, y para complementar este plan de actuación se proponen algunas actividades como el círculo de amigos para:

Promover la inclusión del alumno al grupo de amistades, hacer reuniones con los alumnos emergentes en el problema, comunicar al grupo los sentimientos de la víctima de forma indirecta, pedir soluciones en los casos de acoso escolar, plantear el método de preocupación de Pikas²¹ y ejercer reuniones constantes para discutir el seguimiento de las actividades (Rodríguez, 2009: 58).

En lo que respecta al *tercer eje*, las investigaciones consultadas no cuentan con marco de referencia o teoría de apoyo acerca de cómo conciben al acoso escolar.

Con base en lo anterior, resulta oportuno mencionar que en el *cuarto eje* estos trabajos indagan el problema empleando una metodología cualitativa y de investigación documental. En el caso del estudio cualitativo se recurre a este debido a la pertinencia de explorar el contexto en que se lleva a cabo la investigación (la escuela) y a partir de las experiencias y significados que otorgan los estudiantes al acoso escolar se construye el instrumento de validación. Para reforzar este tipo de metodología, se analizan los comportamientos y la convivencia dentro del salón de clases mediante la observación participante y técnica de grupos de discusión, lo interesante es que dentro de estos grupos los padres de familia también comparten sus inquietudes ante la presencia del problema.

Respecto a la investigación documental, únicamente se describen el plan de actuación a implementarse desconociendo si en escuelas de nivel básico (primaria) o secundaria, además de los métodos más utilizados para obtener información del acoso escolar como los observacionales, autoinformes y heteroinformes de los estudiantes.

²¹ Es un método donde los alumnos pares aprenden a convivir en paz sin que necesariamente sean amigos, evita la confrontación y se centra en la búsqueda de soluciones, consta de: Entrevista con los agresores, con la víctima, su seguimiento y la reunión final. Véase en *Aproximaciones para el manejo del acoso escolar* (2012).

Y por último, como parte de las consideraciones finales de la quinta categoría se deduce que

los momentos del acoso escolar van destruyendo poco a poco la autoestima de los actores involucrados en el problema (acosador, acosado y espectadores) además de dificultar su integración social y rendimiento académico. En este sentido, son válidos y necesarios por un lado el contenido y estructura del cuestionario “Así nos llevamos en la escuela”, ya que será un instrumento confiable y relevante para el diagnóstico acerca del problema para las futuras investigaciones. Y por otro lado las medidas de prevención expuestas buscan una mejora en la convivencia escolar y qué hacer en caso de que se detecte acoso escolar, pero este episodio se logrará trabajando en conjunto.

3.7. Balance de las categorías finales

A partir de las cinco categorías presentadas, se enuncia un balance general en cuanto a la producción desarrollada sobre el tema del acoso escolar en México.

Con respecto a la categoría **características del acoso escolar** es visible que las investigaciones que integran este estado de conocimiento contrastan con la definición de acoso escolar que se presentó en el capítulo uno, donde se entiende que es un proceso social donde tiene lugar el dominio y la subordinación de un estudiante hacia otro estudiante buscando intimidar, excluir y ejercer daño tanto emocional como físicamente dentro de la escuela. Por otro lado, se subraya el hecho de que una alta proporción de investigaciones se inclinan por indagar el acoso escolar con la perspectiva del modelo del ciclo de la violencia (concretamente, se apoyan en la postura sociocultural y ecológica). Adicionalmente, la consideración de abordar la teoría de la atribución como otro referente teórico acerca del tema, el uso de fuentes literarias históricas y la distinción de acciones de juego del acoso escolar son una aportación para decrecer las investigaciones en torno al acoso escolar, destacando los elementos que conforman a cada marco de referencia. De esta manera, se destaca el interés que los investigadores le han otorgado al estudiar el acoso escolar al adoptar estrategias metodológicas de tipo cualitativo o interpretativo, en las que se colocan el método etnográfico y la investigación acción-participativa; acompañándose la mayor parte con instrumentos como los cuestionarios, la entrevista a profundidad y la técnica de observación participante y no participante. En las mismas circunstancias,

predomina el interés por investigar el acoso escolar a nivel preescolar y en el aspecto metodológico, el uso de imágenes con situaciones de maltrato al otro son un referente de apoyo para nombrar los estudiantes que ejercen esos momentos. Son precisos los estudios acerca del problema en este nivel educativo preescolar y finalmente, los actores educativos tomando el papel de informantes del problema corresponden en su mayoría a los estudiantes, pero también los profesores, orientadores y hasta los mismos investigadores forman parte de los informantes del acoso escolar.

Acerca de la categoría **víctimas-agresoras y las adolescentes en el acoso escolar**, se debe decir que las investigaciones que indagan las características de este tipo de actores son pocas. Se requiere de estudios que tiendan a dar su seguimiento y que también forman parte del problema, dado que son nuevos indicadores que lo complementan. Por otro lado, se destaca el interés que los investigadores le han otorgado nuevamente al estudio del acoso escolar al considerar estrategias metodológicas de tipo cualitativo, empleando la etnografía con descripción densa y las narrativas orales. Cabe señalar que los trabajos consultados consideran también a este tipo de acciones como preocupantes y a las primeras señales prestar atención, hay información acerca de los perfiles de actores emergentes en el problema pero la mayor parte corresponde a la visión tradicional (acosador, víctima y espectador) argumentando su estudio por separado. Se debe mencionar que con respecto al sustento teórico la mayoría de las investigaciones que atienden el estudio del acoso escolar, de manera explícita no presentan un espacio en los documentos para expresar las teorías o marcos de referencia de los que partieron. Pero se encontró implícitamente que el apoyo teórico enfatiza en el modelo de Bronfenbrenner y las prácticas relacionales de amistad, rivalidad, agresión relacional y violencia física en las estudiantes adolescentes.

Con respecto a la categoría **acoso cibernético**, predomina el interés por indagar su definición y características. No obstante, algunas investigaciones acaparan su atención en las manifestaciones concretas que derivan del *ciberbullying* como el caso del *grooming*, *sexting*, *sex-casting* y *la sextorsión*. Sin embargo, la atención para cada manifestación es escasa en México hasta el momento. En el aspecto analítico y metodológico, el denominador común de estos estudios enfatiza en dos aspectos: el primero consiste en el uso del método mixto y cualitativo, en este último reiteradamente se apoya en la

metodología de la escucha como las narrativas orales y los relatos de experiencias con la violencia online. Y el segundo aspecto menciona la debilidad y escasez de estudio en México acerca del acoso cibernético afirmando que es necesario ahondar en el estudio de tema, y el desconocimiento de medidas legislativas para afrontar el problema aparece en mayores ocasiones. Entre los resultados repercute con mayor frecuencia la agresión verbal y uso de palabras violentas como acciones de acoso en la comunidad virtual y el contexto europeo como un patrón de preocupación hacia este problema. También se observa un interés en el conjunto de actores educativos abordados en las investigaciones de corte exploratorio y por último, las unidades de análisis corresponden únicamente a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC).

En el caso de la categoría **detección del acoso escolar y su presencia en los pueblos**, las investigaciones marcan los esfuerzos importantes por atender el tema con apoyo teórico-metodológico muy riguroso y original. Sin embargo, la mayor parte de estos trabajos rescatan elementos de detección en el apartado de *características del acoso escolar* expuestos teóricamente en el capítulo uno. Pero se encontraron investigaciones que con base a un estudio piloto se detectó la presencia del problema asignando escalas de impacto y que al respecto, presenta resultados importantes como mayor atención al conocimiento de cada elemento en cuestión de sus características y formas de relación. Al mismo tiempo, se señala la importancia del entorno sociocultural, es decir zonas rurales (pueblos) como un referente para detectar los casos de acoso escolar. En esta dirección, se ubica la importancia de generar más trabajos sobre esta problemática en pueblos la Ciudad de México o bien de la zona metropolitana en estudios de posgrado, y finalmente entre las constantes metodológicas se emplea el diseño de métodos mixtos siguiendo una estrategia secuencial y se encuentran el estudio de caso, la entrevista estructurada centrada en el problema, la observación no participante y los grupos de discusión.

Y finalmente, respecto a la categoría **medidas de prevención y/o aportación de un instrumento para combatir el acoso escolar**, aunque se encontraron escasas investigaciones en ellas predomina el interés por establecer ejes de acción y qué hacer ante la presencia del acoso escolar. Los resultados por un lado son limitados y se concede excesiva importancia a la mención y cumplimiento de los ejes de acción desconociendo si

las medidas de prevención se implementaron en una escuela además del seguimiento, y de igual manera se exponen los resultados finales de la aplicación del instrumento, considerándose confiable para las futuras investigaciones. En lo que se refiere a las constantes metodológicas predomina el aspecto cualitativo considerando la entrevista en persona y documental auxiliándose con los grupos de discusión; y finalmente en el caso del contexto de estudio varía, uno se centra en las escuelas del Distrito Federal y el otro no enfatiza en un contexto específico debido a que corresponde a investigación de tipo documental.

Como se puede observar, las categorías o aristas de estudio que conforman los apartados del presente capítulo son hasta el momento el resultado de la búsqueda, lectura y análisis de trabajos referentes al corpus de estudio del acoso escolar. No se descarta la idea de que aún prevalecen más investigaciones (específicamente, a las que no se pudo tener acceso) que puedan complementar la indagación de cada tema vinculada al problema y no obstante, el contenido presentado es un referente de conocimiento que refleja la heterogeneidad del acoso escolar para que las personas en general e interesadas en el tema conozcan más de este y de esta forma, se profundice y valore profesionalmente el presente estado de conocimiento.

CONSIDERACIONES FINALES

Con la elaboración de este trabajo de investigación se ha llegado a las consideraciones finales, tales como el estudio pedagógico de un problema educativo, como es el acoso escolar lo cual es un tema reciente de atender y el empleo de una investigación documental sobre el acoso escolar en México fue el primer acercamiento para conocer que el estudio de este problema es mayor en el contexto internacional. Como parte de la indagación en general, el acoso escolar consiste en un proceso dañino negativo, problemático de la escuela, que se presenta en una relación asimétrica por parte de un estudiante acosador (niño o niña) hacia otro estudiante que tiene el papel de acosado y hace de este último su diversión, objeto de burla, ese compañero “disponible” para el acosador en cualquier momento. Como ya se ha aclarado, en el caso de las características de este problema fue esencial la aportación del esquema “etapas del acoso escolar” para un entendimiento mayor del problema, al mismo tiempo deriva el interés por exponerse los perfiles del alumno agresor, víctima y espectador. En el caso de los espectadores o cómplices del problema es preciso recalcar que existen motivos del porque no dan a conocer los acontecimientos que observan en la escuela.

Es importante mencionar que estos aspectos se consideran como muy repetitivos cuando alguien ya conoce el tema, sin embargo, al realizar una lectura analítica como la que se hizo en este trabajo de investigación, es claro que prevalece el interés por profundizar el acoso escolar desde la Política educativa en el aspecto internacional y de México. Por ejemplo: el *bullying* homofóbico, en esta cuestión los alumnos ejercen relaciones de dominio con otros alumnos que tienen preferencias sexuales diferentes, también tienen lugar nuevamente las características del acoso escolar expuestas en el capítulo 1. Además se recalca la importancia de estudiar este tipo de *bullying* para investigaciones futuras. También fue posible observar la preocupación por la búsqueda de una educación para la paz, la importancia de aprender a convivir en el entorno escolar empleando una metodología socioafectiva, vivencial, lúdica y artística, para que los niños a temprana edad tengan un acercamiento al problema del acoso escolar y los riesgos que conlleva, cabe señalar que en todo momento se considera la participación y opinión de los padres de familia. Como puede observarse, la profundización de estudio para el acoso escolar por medio de metodología y

actividades donde “Todos aprenden de todos” es una aportación no tradicional ya que la comprensión y perspectiva de cada alumno y padre de familia son un referente de apoyo para construir una reflexión y un hacer en conjunto, donde todos los actores escolares colaboren. Resulta oportuno mencionar que en el caso de la Política Educativa de México, hay énfasis en tres dimensiones: en el cumplimiento de líneas de acción extraescolares propuestas para la prevención del acoso escolar, el papel de los espectadores como los responsables de la no reproducción del problema y la distinción de comportamientos que son acoso escolar de los juegos momentáneos, etiquetas o sobrenombre de juego, entre otras cosas. Para reforzar esta idea, tiene lugar un protocolo de actuación específico para la presencia de casos de acoso escolar pero sin embargo, hasta el momento se desconocen datos que muestren el seguimiento del protocolo.

A pesar de lo anterior, un gran aliciente fue encontrar nuevas aristas de estudio en las investigaciones que pertenecen al tercer capítulo y que trastocan el acoso escolar como la exploración del problema a través de la teoría de atribución, las fuentes literarias históricas, en mayor medida el ciclo de la violencia (tomando en cuenta la postura sociocultural y ecológica) de Brofenbrenner y nuevamente en la distinción de acciones de juego de los comportamientos del acoso escolar.

Para dar continuidad, también fue posible la detección del subgrupo de estudiantes víctimas del problema (víctimas-agresoras) enfatizando en su profundización y las razones por las que mujeres estudiantes adolescentes pelean dentro de la escuela, pero los motivos se basan en el resaltamiento de su protagonismo además de defender lo que les “pertenece”, por rivalidad y envidia; señalándolas como adolescentes malas, contrariamente al modo de pensar de los adultos que las ubican en el estereotipo tradicional de niña buena.

En el análisis de las investigaciones, tuvo lugar el *ciberacoso* o acoso cibernético considerado un tema poco estudiado, pero que también entra en el estándar de peligro y victimización hacia los alumnos sobre todo cuando se oculta la verdadera identidad del acosador en este tipo de manifestación virtual. Esta nueva concepción del acoso cibernético es de suma importancia para dar a conocer a los niños en formación, adolescentes y padres de familia el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y los riesgos que conlleva cuando no se emplean adecuadamente.

No obstante, prevaleció un nuevo indicador de estudio para detectar el acoso escolar como la construcción de un estudio piloto (cuestionario), que lo hace diferente de instrumentos con falta de rigor metodológico y de los basados en instrumentos internacionales. Por ello, resulta interesante que para las futuras investigaciones del acoso escolar se recurra a este nuevo instrumento.

Siguiendo este eje de análisis, resulta satisfactorio haber encontrado la importancia del entorno donde surgen situaciones de violencia y acoso escolar como las zonas rurales o pueblos, como el caso de un pueblo la Ciudad de México que permite las acciones de violencia para el arreglo de conflictos y malentendidos entre los padres de familia de los acosadores y víctimas, entre los mismos alumnos y entre vecinos. Con base en lo anterior, se detectan indicadores de una sociedad tradicionalista que reproduce la idea “me educaron a golpes y malas palabras”, “si se pelean, se pagan los daños y ¿cuál es el problema?”, “los hombres somos machos, aquí mandamos”. Se ve reflejado en una investigación que enfatiza en el maltrato entre iguales en un pueblo del Distrito Federal. En atención a lo expuesto, un reto es seguir generando investigaciones del acoso escolar en los pueblos.

Además, también fue posible observar la propuesta de otro instrumento construido para prevenir el problema y que muestra confiabilidad, además del señalamiento de nuevas medidas de prevención que incluye a todo el personal de la escuela (alumnos, alumnos acosadores y víctimas, profesores, director) y padres de familia, estos ejes de acción no son aislados sino que se trabajan en conjunto.

Por último, también resulta satisfactorio que en el aspecto metodológico el acoso escolar se investigue desde la perspectiva cualitativa, ya que en palabras de Taylor y Bogdan “las propias palabras de las personas, habladas o escritas y la conducta observable consiste en más que un conjunto de técnicas para recoger datos, es un modo de encarar al mundo” (Taylor y Bogdan, 1987: 15). Es decir, la comprensión de las experiencias de los actores y al mismo tiempo formar parte de su contexto hace que prevalezca un análisis e interpretación de un problema educativo, en este caso el acoso escolar. Tuvo lugar en mayor medida el método etnográfico, el estudio exploratorio cualitativo y la metodología de la escucha con los instrumentos: narrativas orales, cuestionarios, entrevistas a profundidad y la técnica de observación participante y no participante.

Para ello, la aportación de este trabajo para la Pedagogía juega un papel importante en cuanto a nuevos cuestionamientos e indagación hacia un problema educativo como el acoso escolar desde la construcción de un estado de conocimiento, esto es muy importante ya que a través de ello se analiza, ahonda y valora la producción de trabajos que reflejan nuevos posicionamientos en cuanto a un tema en particular, ya que ocasionalmente se estudia con frecuencia el tema pero se desconocen focos de atención que la enriquezcan, al mismo tiempo otros campos de estudio aportan nuevas perspectivas al acoso escolar y de esta forma una tarea multidisciplinaria brinda crecimiento innovador al tema de estudio.

Cómo se mencionó al inicio del presente trabajo, la continuación del que fuera el anteproyecto como trabajo de investigación en dicha asignatura, fue un gran impulso para el desarrollo de mis habilidades profesionales y el cuál fue un gran descubrimiento conocer y ahondar a través de una revisión documental exhaustiva temas relacionados al acoso escolar; aquí se nombraron como aristas de estudio o categorías y en la actualidad son poco estudiados y sería un reto profundizar en el estudio de cada uno, no solo de modo pedagógico sino también multidisciplinario.

Por otro lado, el aporte del tema al currículum sobre la importancia de una convivencia sana entre los pares de alumnos y con los profesores, con sentido de un trato igualitario sin distinción de género para rebasar los estereotipos tradicionalistas además de la profundización del acoso cibernético en la escuela donde los padres de familia como actores educativos juegan un papel fundamental. Además, desde la formación docente se pueden abrir espacios de reflexión en torno al acoso escolar ya que a veces no se percatan de la existencia de comportamientos que corresponden a dicho problema y para ellos, sería de gran apoyo el ciclo “los tres momentos del acoso escolar” como un referente de detección del problema.

Es fundamental que dentro del papel de los educadores predomine la preocupación por su práctica educativa, específicamente al momento de dar a conocer la existencia del problema recurriendo a una lectura de acompañamiento en grupo y que conducirá a logros importantes, ya que si un alumno se identifica con cualquiera de los perfiles expuestos a lo largo del presente trabajo, lo haga saber al educador (a) para que se recurra a ejes de acción ya sea desde actividades extracurriculares o desde el campo formal.

BIBLIOGRAFÍA

De consulta

ÁLVAREZ GAYOU, Juan Luis. (2003). “Marcos referenciales interpretativos”, en Álvarez Gayou, Juan Luis, *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología* (pp. 70-73), Barcelona: Paidós.

BERKOWITZ, Leonard. (1996). *Agresión: causas, consecuencias y control*. Cambridge: Biblioteca de Psicología.

BEST, John W. (1982). “Investigación descriptiva”, en Best John, *Cómo investigar en educación* (pp.91- 96). Madrid: Morata.

CASTILLO PULIDO, Luis Evelio. (2011). “El acoso escolar. De las causas, origen y manifestaciones a la pregunta por el sentido que le otorgan los actores” en *Revista Internacional de Investigación en Educación*, vol. 4, núm. 8, Colombia, Pontificia Universidad Javeriana, pp. 415-428.

CASTRO SANTANDER, Alejandro. (2011). “El acoso escolar” en Castro Santander, Alejandro, *Violencia silenciosa en la escuela. Dinámica del acoso escolar y laboral* (pp. 20-30). Buenos Aires: Bonum.

CHARLOT, Bernard. (2000). *Cero en conducta*. En Iglesias, Kuntz, Lucía. Recuperado el 18 de diciembre de 2016 de http://firewall.unesco.org/courier/2000_oit/sp/pdf/00-01-14.pdf.

COBOS, Paloma. (2008). *Bullying en México. Conducta violenta en niños y adolescentes*. México: Lectorum.

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (2009). *Programa Nacional para abatir y eliminar la Violencia Escolar*, México. Recuperado el 1 de mayo de 2016 de <http://www.iea.gob.mx/ocse/archivos/docentes/36%20di%20no%20A%20la%20violencia%escolar.pdf>

COMENIO, Juan Amos, Reimpr. (2003). *Didáctica Magna*. México: Porrúa.

- CONEJO ESPEJO, Juan. (2014). “*Bullying* homofóbico en Chile: Trayectoria histórica” en *Límite*, vol. 9, núm. 30, Chile, Universidad de Tarapacá, pp. 61-70.
- DELORS, Jaque. (1997.) “Los cuatro pilares de la Educación”, en *La educación encierra un tesoro* (p. 34). México: Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI.
- FURLÁN MALAMUD, Alfredo. (2012). “Inseguridad y violencia en la educación” en *Perfiles Educativos*, Vol. XXXIV, México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, pp. 118-128.
- FURLÁN MALAMUD, Alfredo, Cathérine Blaya, Carlota Guzmán Gómez, Daniel Míguez, Juan Alberto Litma Novich, Susana García Salord, Inés Dusel, Lidia Fernández, Rosario Ortega, Rosario del Rey, Paz Felipe, Claudia Lucy Saucedo Ramos, Nora B. Aiterman, Adela Coria, Francisco Beltrán Llavador, Silvia Guirtz, Marina Larrado, Rosa Nidia Buenfil Burgos, Úrsula Zurita Rivera, Ana María Salmerón Castro, Miguel Ángel Pasillas Valdez y Eric Debarbieux. (2013). “*Reflexiones sobre la violencia en las escuelas*”, México: Ediciones Siglo XXI.
- FURLÁN MALAMUD, Terry Carol Spitzer Schwartz (coords). (2013). “*Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas 2002-2011*”, México: Colección Estados del Conocimientos-ANUIES.
- GÓMEZ NASHIKI, Antonio, Úrsula Zurita Rivera y Sergio López Molina. (2003). *La violencia escolar en México*. México. Sistema Nacional de Educación a Distancia.
- GLASER Barney y Alsem Strauss. (1967). “El muestreo teórico”, en *The discovery of grounded theory: strategies for qualitative research* (pp. 45-47). Buenos Aires: Metodología y Técnicas de la Investigación Social.
- HEIDER, Fritz. (1994). *Psicología de las relaciones interpersonales*. México: Editorial del Valle de México.
- HELLINGER, Bert. (2001). “Teoría de los Sistemas” en Hellinger, Bert, *Órdenes del amor*. España: Herder.

- HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto, Carlos Fernández y Pilar Baptista. (2004). *Fundamentos de metodología de investigación*. México: Mc Graw-Hill.
- IMBERTI, Julieta. (2001). “Miradores sobre la violencia” en Nelson Cardoso, Silvina Chemen, Jaime Correa, Gabriela Guebel y Carmen Hernández (comps.) *Violencia y escuela. Miradas y propuestas concretas* (pp. 17-21). Argentina: Paidós (Cuestiones de Educación).
- MALDONADO, Alma. (2000). “Los Organismos Internacionales y la educación en México. El caso de la educación superior y el Banco Mundial” en *Perfiles Educativos*, vol. 22, núm. 87, pp. 51-75.
- MARTÍN LABORDA, Rocío. (2005). *Las nuevas tecnologías en la educación*, Madrid: Auna Fundación, recuperado el 12 de mayo de 2016 de <http://giovannipf.260mb.net/tecnologiaenlaeducacion.pdf?i=1>
- MÁRQUEZ GONZÁLEZ Claudia Verónica y Leticia Villareal Caballero. (2013). “Bullying y efectividad de las estrategias de afrontamiento en niños y adolescentes” en Pedroza Cabrera, Francisco Javier y San Juana Aguilera Rubalcava (coords.). *La construcción de identidades agresoras: acoso escolar en México* (pp. 119-122), México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- MENÉNDEZ, Isabel. (2013). “La violencia, el entorno y la espiral del silencio” en Roldán Eduardo, Antonio Jiménez, Beatriz Lucas, Elena Ayarza, Emilio Tresgallo, Enrique Pérez-Carrillo, Ferran Barri, Fuensanta Cerezo, Gema Martín, Isabel Menéndez, Jaume Guinot, Javier Urrea, Joan Merino, Joaquim Vilargunter, María Teresa Canet, Marta Ocaña, Noelia L. Rebón, Rosa María Pulido, Silvia Valero y Vicente Garrido. (2013). *Acoso escolar, terror en las aulas: cómo abordar el acoso escolar o bullying*. Colombia: Altaria (Ediciones de la U).
- MONTEMAYOR HERNÁNDEZ María Velia, María Consuelo García Treviño y Yolanda Garza Gorena. (2008). *Guía para la investigación documental*. México: Trillas.
- MUÑOZ, Carlos. (2011). “¿Qué tipo de investigación utilizar? en Carlos Muñoz, *¿Cómo elaborar y asesorar una investigación de tesis?* (pp.223-224). México: Pearson.

- MUÑOZ Carlos. (2011). “Recopilación y análisis de información”, en Carlos Muñoz, *¿Cómo elaborar y asesorar una investigación de tesis?* (pp. 222-226). México: Pearson.
- OLWEUS, Dan. (1980). “Tipos de hechos violentos”, en Isabel Fernández. *Escuelas sin violencia* (pp.59-60). México: Alfa Omega.
- OLWEUS, Dan. (1998). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Madrid: Morata.
- OCDE. (2016). México es el primer lugar de *bullying* a escala internacional. El milenio. Consultado el diciembre 18, 2016, de http://www.milenio.com/politica/Mexico-primer-bullying-escala-internacional_0_304169593.html
- ORTIZ URIBE, Frida y María del Pilar García Nieto. (2003). *Metodología de la Investigación. El proceso y sus técnicas*. México: Limusa.
- PIÑA, Juan Manuel, Alfredo Furlán y Lya Sañudo (coords). (2003). *Colección: la investigación educativa en México 1992-2002*. Volumen 2: acciones, actores y prácticas educativas.
- PEDROZA CABRERA, Francisco Javier, San Juana Aguilera Rubalcava y Ana del Refugio Cervantes Herrera. (2013). “Roles desempeñados en el *bullying*: implicaciones prácticas”, en Pedroza Cabrera, Francisco Javier y San Juana Rubalcava (comps.) *La construcción de identidades agresoras: el acoso escolar en México*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- ROLDÁN Eduardo, Antonio Jiménez, Beatriz Lucas, Elena Ayarza, Emilio Tresgallo, Enrique Pérez-Carrillo, Ferran Barri, Fuensanta Cerezo, Gema Martín, Isabel Menéndez, Jaume Guinot, Javier Urra, Joan Merino, Joaquim Vilargunter, María Teresa Canet, Marta Ocaña, Noelia L. Rebón, Rosa María Pulido, Silvia Valero y Vicente Garrido. (2013). *Acoso escolar, terror en las aulas: cómo abordar el acoso escolar o bullying*. Colombia: Altaria (Ediciones de la U).
- RODRÍGUEZ GÓMEZ, Juana María. (2009). “Acoso escolar: Medidas de Prevención y actuación” en *Revista Educao*, Vol. 32, Núm. 1, Brasil, Pontificia Universidade Católica de Rio Grande do Sul, pp. 51-58.
- RODRÍGUEZ ZEPEDA, Jesús. (2004). *¿Qué es la discriminación y cómo combatirla?*. México: Consejo Nacional para prevenir la Discriminación.

- SAUCEDO RAMOS, Claudia Lucy. (2002). “¿Indisciplina o relajamiento en el salón de clases?, Marcos constantes de acción e interpretación”. en *Educación: Revista de Educación*, número 20, México: Gobierno del Estado de Jalisco.
- SALINAS HERNÁNDEZ, Héctor Miguel. (2012). *Bullying Homofóbico. Acoso y maltrato en las aulas universitarias por motivo de identidad y sexo*. Universidad Autónoma de la Ciudad de México, 16 pág.
- SANDÍN Esteban, María Paz. (2003). “Bases conceptuales de la Investigación Cualitativa”, en Sandín Esteban, María Paz, *Investigación Cualitativa en educación: fundamentos y tradiciones* (pp. 224-225). México: Mc Graw-Hill.
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL. (2010). *Escuelas aprendiendo a convivir: Un proceso de intervención contra el maltrato e intimidación entre escolares (bullying)*. Recuperado el 10 de enero de 2016 de <http://www2.uned.es/intervencion-inclusion/documentos/Documentos%20interes/violencia5.pdf>
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. (2014). *Acoso escolar*. Recuperado el 6 de diciembre de 2015 de <http://acosoescolar.sep.gob.mx/>
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. (2011). *Carta de derechos y deberes de las alumnas y alumnos*. Recuperado el 4 de noviembre de 2015 de https://www2.sepdf.gob.mx/convivencia/escuela/archivos/divulgacion_primaria.pdf
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. (2011). *Estrategias de Intervención para la Atención a la Diversidad en el Ámbito Escolar. Intervención en casos de acoso escolar (bullying) y práctica entre varios*. Recuperado el 25 de noviembre de 2015 de <http://educacionespecial.sepdf.gob.mx/documentos/marco-convivencia-escolar.pdf>
- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. (2012). *Guía Básica de Prevención de la Violencia en el ámbito escolar*, México. Recuperado el 1 de septiembre de 2015 de <http://www.sepyc.gob.mx/documentacion/5%20Gu%C3%ADa%20B%C3%A1sica%20de%20Prevenci%C3%B3n%20de%20la%20Violencia%20en%20el%20Ambito%20Escolar.pdf>

- SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA. (2011). *Lineamientos generales por los que se establece un marco para la Convivencia Escolar en las escuelas de Educación Básica en el Distrito Federal*. Recuperado el 2 de noviembre de 2015 de https://www2.sep.gob.mx/convivencia/escuela/archivos/divulgacion_primaria.pdf
- TAYLOR, Steve y Robert Bogdan. (1987). “Introducción. Ir hacia la gente”, en *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós.
- TRESGALLO SAINZ, Emilio. (2008). “Violencia escolar (*bullying*): documento para padres y educadores” en *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, vol. 19, núm. 3, España, Asociación Española de Orientación y Psicopedagogía, pp. 328-333.
- UNESCO. (2012), *Respuestas del Sector de Educación frente al Bullying Homofóbico*. Recuperado el 20 de febrero de 2016 de http://www.unesco.org/new/fileadmin/multimedia/field/Havana/pdf/Educacion_bullying.pdf.
- UNICEF. (2011). *4º Premio Somos comunidad educativa: hagamos equipo: Una propuesta de intervención integral educativa contra el acoso escolar (bullying)*. Recuperado el 3 de marzo de 2016 de http://www.unicef.org/mexico/spanish/Proyecto_Somos_comunidad_educativa.pdf
- UNICEF. (2011). *Violencia escolar en América Latina, Superficie y Fondo*. Recuperado el 4 de diciembre de 2015 de http://www.unicef.org/lac/violencia_escolar_OK.pdf
- VIÑAS CIRERA, Jesús. (2004). *Conflictos en los centros educativos: cultura organizativa y mediación para la convivencia*. Barcelona. Graó.
- ZORRILLA FIERRO y Lorenza Villa Lever (coords.). (2003). *Políticas educativas. Educación básica, educación media superior*, México, Consejo Mexicano de Investigación Educativa/Secretaría de Educación Pública/Centro de Estudios sobre la Universidad y la Educación, La investigación educativa en México 1992-2002, Volumen 9, 190 págs.

Corpus del estado del conocimiento

BARRAGÁN LEDESMA, Laura Ernestina, Isabel de la A. Valadez Figueroa, Héctor René Garza Aguilar, Alicia Lineth Barragán Amador, Amhed Joshua Lozano de la Cruz, Héctor Pizarro Villalobos, Bertha Dolores Martínez Trujillo. (2010). “Elementos del concepto de Intimidación entre iguales que comparten protagonistas y estudiosos del fenómeno” en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol.15, núm.45, México, Consejo Mexicano de Investigación Educativa, pp. 553-569.

BAUTISTA HERNÁNDEZ, Gildardo, Ángel Alberto Valdéz Cuervo y José Ángel Vera Noriega. (2013). “Diferencias en el autoconcepto y clima familiar de subgrupos de estudiantes víctimas de *bullying*: víctimas y víctimas-agresores”. Ponencia presentada en el *XII Congreso Mexicano de Investigación Educativa*. COMIE. Guanajuato. México.

CASTILLO ROCHA, Carmen. (2011). “Juicio moral en conductas de maltrato entre iguales en una escuela secundaria de Mérida, Yucatán”. Ponencia presentada en el *XI Congreso Mexicano de Investigación Educativa*. COMIE. Ciudad de México.

CASTILLO ROCHA, Carmen y María Magdalena Pacheco Espejel. (2008). “Perfil de maltrato (*bullying*) entre estudiantes de secundaria en la Ciudad de Mérida, Yucatán” en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol.13, núm.38, México, Consejo Mexicano de Investigación Educativa, pp. 825-842.

CHACÓN SOTELO, Yadira Guadalupe, Alicia Adriana Yañez Molina, Silvia Lorena Cruz Rodríguez. (2011). “Caracterización psicosocial del *bullying* en la escuela primaria”. Ponencia presentada en el *XI Congreso Mexicano de Investigación Educativa*. COMIE. Ciudad de México.

FIGUEROA CAMPOS, Milagros. (2014). *Violencia entre compañeros de secundaria en un pueblo del Distrito Federal*. Tesis de doctorado en Pedagogía, Facultad de Filosofía y Letras-Universidad Nacional Autónoma de México, México.

GÓMEZ NASHIKI, Antonio, Sergio López Molina. (2011). “*Bullying* e institución educativa. Una perspectiva del maltrato entre iguales”. Ponencia presentada en el *XI Congreso Mexicano de Investigación Educativa*. COMIE. Ciudad de México.

- HERNÁNDEZ PRADOS, María Ángeles y María Isabel Solano Fernández. (2007). “Ciberbullying, un problema de acoso escolar” en *Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, vol. 10, núm. 1, Madrid, Asociación Iberoamericana de Educación Superior a Distancia, pp. 17-36.
- LÓPEZ BECERRA, Claudia, Angélica Herrera López y María de los Ángeles Huerta Torne. (2011). “Clima social del aula y su relación con el maltrato entre escolares en preescolar”. Ponencia presentada en el *XI Congreso Mexicano de Investigación Educativa*. COMIE. Ciudad de México.
- LUCIO LÓPEZ, Luis Antonio y Juan Carlos Sánchez Sosa. “El grooming en estudiantes de Nivel Medio Superior en México”. Ponencia presentada en el *XI Congreso Mexicano de Investigación Educativa*. COMIE. Ciudad de México.
- MARÍN MARTÍNEZ, Adriana y Lucy María Reidil Martínez. (2013). “Validación Psicométrica del Cuestionario: Así nos llevamos en la escuela. Para evaluar el hostigamiento escolar (*bullying*) en primarias” en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol.18, núm.56, México, Consejo Mexicano de Investigación Educativa, pp. 11-36.
- MARTÍNEZ AGUILAR, Olga Lydia. (2013). *Frecuencia de acoso escolar (bullying), acoso cibernético (ciberbullying), en una población de adolescentes de educación secundaria del Distrito Federal*. Tesis de diplomado en Especialidad en Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia, Facultad de Medicina- Universidad Nacional Autónoma de México, México, México.
- MEJÍA HERNÁNDEZ, Juana María Guadalupe. (2011). “Seis razones para pelear entre chavas de secundaria”. Ponencia presentada en el *XI Congreso Mexicano de Investigación Educativa*. COMIE. Ciudad de México.
- PRIETO QUEZADA, María Teresa, José Claudio Carrillo Navarro y Luis Antonio Lucio López. (2015). “Violencia virtual y acoso escolar entre estudiantes universitarios: el lado oscuro de las redes sociales” en *Innovación Educativa*, vol.15, núm.68, México, Instituto Politécnico Nacional, pp. 33-47.

- RAMÍREZ ALMARAZ, Minerva. (2011). *Maltrato entre escolares: Diagnóstico en alumnos de segundo de secundaria de la Delegación Gustavo A. Madero*. Tesis de maestría en Pedagogía, Facultad de Filosofía y Letras-Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- RAMOS HERRERA, María Azucena, Ricardo Vázquez Valls. (2011). “*Bullying en el Nivel Superior*”. Ponencia presentada en el *XI Congreso Mexicano de Investigación Educativa*. COMIE. Ciudad de México.
- RIVERO ESPINOZA, Erika, César Barona Ríos y Cony Saenger Pedrero. (2009). “La violencia entre pares (*bullying*): un estudio exploratorio en escuelas secundarias en Morelos”. Ponencia presentada en el *X Congreso Mexicano de Investigación Educativa*. COMIE. Veracruz.
- RODRÍGUEZ GÓMEZ, Juana María. (2009). “Acoso escolar: Medidas de Prevención y actuación” en *Revista Educacao*, Vol. 32, Núm. 1, Brasil, Pontificia Universidade Católica de Rio Grande do Sul, pp. 51-58.
- SANTOYO CASTILLO, Dzoara y Sonia M. Frías. (2014). “Acoso escolar en México: actores involucrados y sus características” en *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, vol. XLIV, núm. 4, México, Centro de Estudios Educativos, pp. 13-41.
- VALADEZ FIGUEROA, Isabel de la A., Noé González Gallegos, María de Jesús Orozco Valerio, Rosalba Montés Barajas. (2011). “Atribuciones causales del maltrato entre iguales. La perspectiva de los alumnos y del personal de escuelas de enseñanza media básica” en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*”, vol.16, núm.51, México, Consejo Mexicano de Investigación Educativa, pp. 1111-1136.
- VARGAS REBOLLAR, María Elena. (2015). *Detección del bullying o acoso escolar en adolescentes de bachillerato*. Tesis de maestría en Psicología Educativa, Facultad de Filosofía y Letras-Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- VELAZCO ARIZA, Virginia, Gisela Pineda García y Vicente Arámbulo Vizcarra. (2013). “Estudio piloto para conocer las respuestas y el grado de aceptación de una escala para detectar casos de *bullying* como víctima y espectador en escuelas secundarias de Ensenada, Baja California”. Ponencia presentada en el *XII Congreso Mexicano de Investigación Educativa*. COMIE. Guanajuato.

VELÁZQUEZ REYES, Luz María. (2011). “Sexcasting, sextorsión, grooming y ciberbullying: el lado oscuro de las TIC’s”. Ponencia presentada en el *XI Congreso Mexicano de Investigación Educativa*. COMIE. Ciudad de México.

WEISS, Eduardo (coord.) (2003). “Volumen 1: El campo de la Investigación Educativa”. Colección: *La investigación educativa en México 1992-2002*. México: COMIE.

ANEXO 1

FICHA DE CLASIFICACIÓN Y DATOS

1. Bibliografía

2. Institución del autor

- a) UNAM
- b) UAM
- c) DIE-CINVESTAV
- d) Universidad Privada (mencionar)
- e) No se indica

3. Tipo de Investigación

- a) básica/documental
- b) aplicada
- c) evaluativa

4. Tipo de publicación

- a) Libro
- b) artículo de libro
- c) artículo de revista
- d) tesis
- e) ponencia

5. Sujetos educativos tratados específicamente (se puede marcar más de una opción)

- a) Estudiantes
- b) padres de familia
- c) profesores
- d) otros (especificar)

6. Metodología empleada

- a) Cuantitativa
- b) Cualitativa
- c) Mixta
- d) Documental

7. Modalidad educativa específica

- a) Presencial
- b) a distancia
- c) no formal
- d) no se indica

8. Nivel educativo

- a) Preescolar
- b) Primaria
- c) Secundaria
- d) Bachillerato
- e) Licenciatura

9. Tipo de acoso

- a) Familia
- b) Laboral
- c) Escolar

10. Modalidad en que se presenta el acoso

- a) Presencial
- b) Cibernética
- c) Todos los anteriores

11. Escenario donde se presentan las distintas formas de acoso escolar

12. Resultados que arroja la investigación

FICHA DE ANÁLISIS

1. Problema de Investigación/Objeto de estudio
2. Objetivo de la Investigación
3. Marco de referencia
4. Metodología empleada
5. Instrumentos de recolección de datos
6. Consideraciones finales